ECONOMÍA

Televisores, celulares y aires acondicionados

Aumentó la producción pero el consumo todavía no repunta

ECONOMÍA

Movistar y Sion firmaron una alianza

Con $9.500 millones en redes e infraestructura beneficiarán a Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut

JUDICIALES

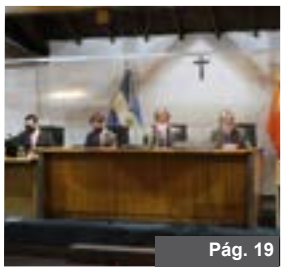

El beneficio de la duda jugó a favor del imputado

Absolvieron al suboficial de la Armada acusado del abuso de una marinera

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 27 de agosto de 2021 - Año XXVIII - N° 6056 - Edición de 24 págs.- $ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

El legislador Pablo Villegas pedirá al Fiscal de Estado y al gobernador que reclamen la derogación del decreto nacional

El MPF va por la recuperación de la jurisdicción en Isla de los Estados

El legislador del MPF Pablo Villegas adelantó un proyecto de ley que apunta a recuperar la jurisdicción ambiental sobre la Isla de los Estados e islotes adyacentes, "arrebatada por decreto" durante la gestión de Mauricio Macri, con el aval de la ex gobernadora Bertone. Aseguró que la provincia puede considerarse "acreedor ambiental" particularmente en esta zona y acceder a financiamiento nacional e internacional. El proyecto prevé instruir al Fiscal de Estado y al gobernador para que gestionen la derogación del decreto macrista, porque "las autoridades actuales se hacen los distraídos y mantienen su vigencia", dijo. Recordó que el gobierno nacional está planteando "un canje de deuda de diez mil millones de dólares frente al FMI por considerar que Argentina es acreedor ambiental, y la provincia no se tiene que quedar atrás". También se refirió a la conformación del comité de seguridad y justicia, que integrarán representantes de la Justicia y el Ejecutivo, y tres miembros de organizaciones no gubernamentales con trayectoria en la defensa de los derechos humanos. Habrá una evaluación de la situación de las personas recluidas, tanto los detenidos en unidades carcelarias como los internados por tratamientos contra adicciones, y en el régimen penal juvenil. **Págs. 8-9**

Prolongada espera por la prórroga del subrégimen

"Ya se sabe la urgencia que necesita, no el empresariado, sino todo el arco productivo"

El presidente de AFARTE, Federico Hellemeyer, expresó que sólo resta apelar a los buenos oficios tanto provinciales como nacionales para ponerse de acuerdo y llegar la prórroga. La urgencia ya fue comunicada y no es del empresariado sino de todo el arco productivo fueguino, sostuvo. "Creo que todos íntimamente descontamos que va a ocurrir pero nos gustaría verla concretarse rápidamente", dijo. Los niveles de producción mejoraron notablemente respecto del año pasado e incluso superan levemente el 2019. Desde el sector respaldan la ampliación de la matriz productiva pero aspiran a ser incluidos, teniendo en cuenta que cada vez hay más componentes electrónicos en todo tipo de productos. **Págs. 6-7**

Martín Pérez valoró colaboración de la provincia, la justicia y la policía

Municipio de Río Grande celebró resolución pacífica del intrusamiento en Margen Sur

La Provincia para homenajear a las vacunadoras y los vacunadores en su día

Melella afirmó que "Tierra del Fuego está orgullosa del sistema público que tiene la provincia"

La legisladora Martínez Allende aspira al triunfo de un candidato radical

"Mi anhelo sería que el lunes 13 nos encolumnemos todos detrás de Fernando Gliubich"

Lo dispuso el fiscal González

Por la fiesta en Olivos imputan a Alberto Fernández, Fabiola Yañez y a los invitados

Ramiro González formalizó la acusación contra el Presidente de la Nación y su pareja por la celebración realizada en la residencia de Olivos mientras regía la cuarentena estricta.

Buenos Aires.- El fiscal federal Ramiro González, a cargo de la investigación de los ingresos a la Quinta de Olivos durante la cuarentena cerrada, imputó a Alberto Fernández por haber violado una disposición que el propio presidente de la Nación había dictado como medida preventiva para evitar contagios de coronavirus.

Según confirmaron a Infobae fuentes judiciales, González imputó a todos los asistentes a la fiesta de cumpleaños de la pareja del presidente de la Nación. Quedaron formalmente imputados en la causa además de Fernández, Fabiola Yáñez, Sofía Pacchi, Santiago Basavilbaso, Emanuel López, Fernando Consagra, Stefanía Domínguez, Federico Abraham, Carolina Marafiotti, Rocío y Florencia Fernández Peruilh. Todos los invitados al cumpleaños eran amigos o colaboradores de Yáñez.

Minutos antes de que se formalizara la imputación por parte del fiscal, Fernández presentó un escrito ante el juzgado donde está radicado el caso. Pidió su sobreseimiento y se comprometió a enviar la mitad de su salario como presidente durante cuatro meses al Hospital Malbrán a modo de reparación del daño. En su presentación, hecha por derecho propio, es decir sin abogado defensor, Fernández sostuvo que el delito no fue configurado.

Cuando Fernández firmó los decretos de necesidad y urgencia (DNU) para reglar lo que debía hacerse durante la cuarentena cerrada por la pandemia de coronavirus, estableció que aquellos que no cumplieran con la prohibición de circular debían ser investigados en función de lo que dice el artículo 205 del Código Penal. Ese artículo señala que "será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia". Fernández fue imputado en virtud de ese artículo del Código Penal. Es decir por violar lo dispuesto por él mismo cuando se organizó el festejo de cumpleaños de su pareja el 14 de julio de 2020 durante la cuarentena cerrada.

González, a partir de los elementos incorporados al expediente formalizó la imputación contra los asistentes a la fiesta-prohibida por entonces- y los anfitriones. El fiscal pidió que se les notifique la existencia del proceso en su contra en los términos de tres artículos del Código Procesal Penal de la Nación referidos a los imputados.

El fiscal señaló que: "...considero que en este estadio del proceso corresponde: formalizar la investigación descripta en los dictámenes aludidos contra el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Alberto Ángel Fernández , Fabiola Yáñez, Carolina Marafioti , Severina Sofía Elizabeth Pacchi, Florencia Fernández Peruilh , Santiago Basavilbaso , Emanuel Esteban López, Fernando Daniel Consagra Consagra , Rocío Fernández Peruilh , Federico Abraham y Stefanía Domínguez. En consecuencia notifíqueselos en los términos de los art. 72, 73, 279 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación".

El artículo 72 se refiere a la calidad del imputado y señala que: "Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer, hasta la terminación del proceso, cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso. Cuando estuviere detenido, el imputado o sus familiares podrán formular sus instancias por cualquier medio ante el funcionario encargado de la custodia, el que las comunicará inmediatamente al órgano judicial competente".

El artículo 73 explica los derechos del imputado: "La persona a quien se le imputare la comisión de un delito por el que se está instruyendo causa tiene derecho, aun cuando no hubiere sido indagada, a presentarse al tribunal, personalmente con su abogado defensor, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles".

En tanto el artículo 279 establece que: "La persona contra la cual se hubiera iniciado o esté por iniciarse un proceso, podrá presentarse ante el juez competente a fin de declarar. Si la declaración fuere recibida en la forma prescripta para la indagatoria, valdrá como tal a cualquier efecto. La presentación espontánea no impedirá que se ordene la detención, cuando corresponda".

El presidente no nombró defensor en el expediente. Yáñez y el resto de los invitados a la fiesta ya habían designado abogados y por ende se consideraron imputados en el caso. La pareja del presidente y Sofía Pacchi, Santiago Basavilbaso, Emanuel López, Fernando Consagra tienen como defensores a Juan Pablo Fioribello y Mariano Lizardo.

En tanto Stefanía Domínguez designó a Mauricio D´alessandro; Federico Abraham a Jorge Ballestero y Pablo Slonimsqui; Carolina Marafiotti a Alejandro Rúa y Rocío y Florencia Fernández Peruilh a Fernando Burlando.

El fiscal federal Ramiro González notificó al Presidente está formalmente "imputado" en la causa por la celebración del cumpleaños de la primera dama, Fabiola Yañez, en la Quinta de Olivos. Se trata del inicio formal de la investigación.

Según los registros de ingresos a la Quinta de Olivos que la Casa Militar entregó al fiscal González los visitantes que fueron a la fiesta de cumpleaños entraron entre las 21.30 y las 22 y se retiraron a la 1.45 de la mañana del día siguiente. La presencia y el festejo fueron confirmados por el presidente y la existencia de fotos y videos que no dejan dudas de la realización de la celebración hecha en Olivos mientras estaba prohibido reunirse para evitar propagar el coronavirus.

González que tiene delegada la investigación por parte del juez Sebastián Casanello recibió la información oficial de los ingresos a la Quinta, firmada por el directo de Asuntos Jurídicos de la secretaría General de al Presidencia, Diego Salomoni. Cuando recibió el listado oficial de los ingresos a la Quinta, se le informó al fiscal que se había autorizado el ingreso con "protocolos sanitarios". A raíz de esa afirmación el fiscal González solicitó que expliquen cómo fue el protocolo de aquel 14 de julio de 2020 cuando se celebró el cumpleaños de Yáñez.

Aún no ha llegado al expediente la información solicitada por González acerca de si los invitados al cumpleaños tenían permiso para circular, algo que era obligatorio por aquel entonces. Solamente el personal considerado esencial, previa solicitud del certificado de circulación podían andar por las calles del AMBA. La respuesta la tiene que dar la secretaría de Innovación Pública dependiente de la Jefatura de Ministros que tiene el control sobre la aplicación CUIDAR a través de la que solicitaban los permisos de circulación.

Si bien el capítulo más trascendente de la investigación sobre los ingresos a la Quinta de Olivos es el del cumpleaños de Yáñez, en el mismo expediente se analizan las conductas de otras personas que ingresaron a la residencia presidencial mientras regía el estricto aislamiento preventivo y obligatorio decretado por Fernández.

Se trata de las visitas de -entre otros- la actriz Florencia Peña, del adiestrador canino Ariel Alonso Zapata, del veterinario Lautaro Romero y de la animadora Tamara Pettinato.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

PERIODISMO COMUNICACIÓN PUBLICIDAD DISEÑO

En la Red Global:
www.p23.com.ar
www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com
Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministros de Educación

Aprobaron modificar el protocolo y habrá más presencialidad escolar en todo el país

Redujeron el distanciamiento obligatorio en las aulas a 90 centímetros a partir del 1 de septiembre. La ciudad de Buenos Aires y Mendoza rechazaron la resolución porque consideran que avanza sobre su autonomía.

Buenos Aires.-En una sesión del Consejo Federal, los ministros de Educación del país aprobaron modificar el protocolo escolar que rige desde mediados del año pasado y votaron la reducción del distanciamiento en las aulas, que ahora pasará a ser de 90 centímetros. De ese modo, a partir del 1 de septiembre se avanzará hacia la presencialidad plena en las escuelas. La resolución se aprobó por mayoría.

Acortarán el distanciamiento en las aulas.

Las únicas disidencias la expresaron la ministra de Educación porteña, Soledad Acuña, y el Director General de Escuela mendocino, José Thomas, quienes consideraron que el texto avanza sobre las autonomías de sus jurisdicciones.

"Rechazamos porque la resolución sigue tomando como parámetros el semáforo epidemiológico que fijó por decreto Nación. Nosotros ya tuvimos el respaldo de nuestra autonomía en la Corte Suprema y dejamos de regirnos por las categorías de alarma, alto, medio y bajo riesgo que determinó Nación. Al margen, vemos con buenos ojos la decisión de intensificar la presencialidad incorporando nuevas recomendaciones de distancia entre los alumnos, como lo hicimos en CABA despues del receso de invierno", explicaron a Infobae fuentes porteñas.

El ministro de Educación nacional, Nicolás Trotta, se reunió con expertos al principio de semana. Tras las consultas, hoy expuso en la sesión del Consejo Federal tres posibles escenarios que flexibilizan la exigencia del distanciamiento. Sucede que uno de esos escenarios está atado a la situación epidemiológica que atraviese cada distrito, tal como establece el DNU presidencial, y ese punto fue el que impidió el voto unánime durante la reunión.

Las tres condiciones que se aprobaron por mayoría hoy por la tarde son:

- Condición óptima: las escuelas que puedan asegurar la presencialidad completa manteniendo un distanciamiento físico de 1,5 metros entre estudiantes deberán seguir haciéndolo. "Para mantener esta distancia es necesario aprovechar al máximo el mobiliario escolar en toda su extensión", advierten.
- Condición admisible: en caso de que no sea posible asegurar la presencialidad plena, se tomará una distancia física de 90 centímetros entre estudiantes en las aulas, sin dejar de sostener la exigencia de 2 metros en los espacios comunes y con los docentes. "En este caso, aumenta el requisito de ventilación, no solamente manteniendo abiertas ventanas y puertas sino incrementando el tiempo de ventilación entre clases", recomiendan.
- Excepciones: cuando no alcance esa reducción de la distancia, se abre una excepción. Aquí entra a jugar el semáforo epidemiológico que rechazan CABA y Mendoza. En contextos de bajo riesgo epidemiológico y vacunación avanzada se permitirá acortar aún más la distancia para que todos los chicos estén en el aula.

A su vez, la excepción trae aparejada otras medidas obligatorias adicionales que las dos jurisdicciones no comparten en buena medida: los testeos a la comunidad escolar, el uso de doble y triple barbijo, que la superficie mínima por estudiante en el aula sea de un metro cuadrado, realizar el rastreo de contactos en el caso de aparición de síntomas, la utilización de medidores de CO2, el control de las condiciones sanitarias de la localidad y la obligación de informar los parámetros de los testeos semanalmente en la plataforma Cuidar Escuelas.

Con la resolución aprobada, el aumento de la presencialidad empezaría a verse a partir del 1 de septiembre. De ahora en más, son las provincias las encargadas de aplicar la medida. Hasta hoy, todo el país trabaja con modalidad alternada a excepción de la Ciudad de Buenos Aires y Mendoza que avanzaron en forma gradual hacia la presencialidad plena quitando el distanciamiento de 1,5 metros tras las vacaciones de invierno.

Hace solo unas semanas, el propio Trotta había cuestionado la modificación impuesta por el jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta. Sin embargo, la mejora en los indicadores sanitarios, los avances en la vacunación y la suba de las temperaturas quebraron esa resistencia.

"A partir de lo que ha sido la mejora de los indicadores sanitarios y epidemiológicos en las últimas 13 semanas y el avance del proceso de vacunación, hemos avanzado con aval de las y los especialistas en esta propuesta que nos permitirá continuar intensificando los niveles de presencialidad", señaló Trotta.

Entre el lunes y el miércoles, el ministro se había reunido con funcionarios provinciales y con el Consejo Asesor para el Regreso a las Clases Presenciales, que trabaja desde mediados del año pasado cuando se creó el protocolo que rige hasta hoy. En el órgano participan representantes de UNICEF, de la Sociedad Argentina de Pediatría, de la OPS/OMS, epidemiólogos y expertos en infraestructura escolar.

Comercio electrónico

En el primer semestre se registraron 47% más de operaciones

La facturación se duplicó al sumar $631.788 millones. Las órdenes de compra sumaron 80,3 millones.

Buenos Aires.- La pandemia y el aislamiento potencian el comercio electrónico desde marzo del año pasado. En el primer semestre del año, la facturación en precios corrientes creció del 101%, comparado con el mismo período de 2020, al sumar $631.788 millones.

El crecimiento en las operaciones fue del 47% respecto de enero-junio del año pasado, con un total de 80,3 millones de órdenes de compra, que reunieron a 120,9 millones de unidades vendidas. Esto es, un 31% más que en la primera mitad de 2020.

El ticket promedio en los primeros seis meses del año se ubicó en $5.222, lo que significó un incremento del 53 por ciento.

El comercio electrónico sumó 1,2 millón de personas que hicieron su primera compra en línea, y el último relevamiento realizado por la consultora Kantar para la Cámara de Comercio Electrónico (CACE) arrojó que siete de cada diez nuevos compradores integran el nivel socio económico. Ese segmento es definido técnicamente por un nivel de vida austero y de bajos ingresos, o directamente "pobre".

El informe de la CACE fue presentado por el directivo Gustavo Sambucetti en el marco de la jornada de conferencias ECommerceDay, que se realiza este año por segunda vez en forma virtual.

PERFILES

Según el informe, el 16% de los argentinos compraron online por primera vez durante la pandemia, siendo principalmente jóvenes (el 51% tiene entre 18 y 34 años) y de niveles socioeconómicos bajos (el 65% integran el segmento D). Esto refleja que la industria es cada vez más madura y confiable, siendo que cada vez más argentinos eligen el canal online y expresan que sus experiencias de compra son altamente satisfactorias.

En cuanto a las tendencias de los usuarios, el dispositivo móvil continúa siendo el favorito tanto para las búsquedas como para efectuar las compras: el tráfico a través de ellos fue de un 74%, mientras que las compras efectuadas representaron un 54 por ciento. Además, gracias al avance en soluciones mobile cada vez más desarrolladas, el porcentaje de ventas cerradas en grandes players desde los dispositivos fue del 77 por ciento.

"Notamos un gran cambio en el modo de consumir de los usuarios, en 2020 las compras online se hacían principalmente para adquirir productos básicos para subsistir dentro del hogar. Actualmente, los compradores están más interesados en adquirir servicios relacionados con el ocio y el entretenimiento, lo que genera una gran proyección de crecimiento de estas categorías a mediano plazo", sostuvo Sambucetti, Director Institucional de la Cámara Argentina de Comercio Electrónico.

Las categorías más vendidas son Alimentos y bebidas; Indumentaria (no deportiva); Hogar, muebles y jardín; Artículos de limpieza y Accesorios para motos y autos.

Las tarjetas de crédito siguen siendo el principal medio de pago elegido por los usuarios, ya que el 76% de las compras se abonan de esta forma. En cuanto a la logística, continúa liderando la entrega a domicilio con el 64 por ciento.

Martín Pérez valoró colaboración de la provincia, la justicia y la policía

Municipio de Río Grande celebró resolución pacífica del intrusamiento en Margen Sur

El Dr. Gastón Díaz, secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande, ponderó el trabajo conjunto entre el la municipalidad, el Gobierno de la Provincia, los Juzgados de Instrucción, los Fiscales y la Policía que trabajaron sobre en la resolución pacífica del intrusamiento en un predio de la Margen Sur, al tiempo que señaló que "con la Secretaría de Hábitat de Nación estamos hablando para que nos acompañen en el financiamiento de infraestructura en otros predios municipales. Un lote con infraestructura adquiere condiciones de habitabilidad y eso nos permite ingresarlos al banco de tierras fiscales. Una vez cumplido el Intendente podrá otorgar nuevas adjudicaciones". El intendente Martín Pérez, por su parte, valoró colaboración de la provincia, la justicia y la policía.

Río Grande.- El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, destacó la articulación del Municipio con el Gobierno de la Provincia, la labor de la Policía y la Justicia ante lo sucedido durante el pasado sábado 21 de agosto en la Margen Sur. "El camino para resolver la problemática habitacional es la planificación urbana", afirmó.

"El camino para resolver la problemática habitacional es la planificación urbana", postuló Gastón Díaz.

En ese sentido, Por FM la Isla, el funcionario municipal observó que "una de las primeras lecturas que hay que hacer es que claramente ha existido una decisión política del Municipio de Río Grande, por supuesto en colaboración con el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, las fuerzas de seguridad, el Juzgado de Instrucción N° 2 y los Fiscales, de que la usurpación no es el camino y que la resolución pacífica de este intrusamiento en la Margen Sur, ha sido la mejor salida posible".

"EL CAMINO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL ES LA PLANIFICACIÓN URBANA"

Gastón Díaz entendió que "Río Grande tiene que seguir creciendo, pero lo tiene que hacer de una manera ordenada y planificada para evitar justamente nuevas situaciones como estas".

También resaltó el esfuerzo que está haciendo el Municipio de Río Grande, con apoyo de Nación, en la concreción de servicios básicos.

"Hay que evitar cometer los mismos errores del pasado, Río Grande creció de manera desordenada y eso sentó las bases de problemas estructurales de servicios esenciales que hoy tienen esos barrios. Entendemos que el problema es de muchas familias riograndenses pero usurpar es un atajo que no lleva a ningún lado, parece una solución de momento pero a la larga es un problema para todos", observó.

Díaz recordó que la génesis de esta resolución pacífica de la usurpación comenzó "con una presentación conjunta entre el Municipio de Río Grande y el Secretario de Enlace de la Provincia, José Díaz" y mencionó que "a raíz del trabajo en conjunto entre los actores políticos, la Justicia y las fuerzas de seguridad, pudimos llegar a una resolución de esta situación particular".

"La problemática habitacional de Río Grande es un hecho que lleva muchos años sin solución", expresó Díaz, quien agregó que "el camino para resolverlo es la generación de políticas públicas que permitan incorporar suelo urbano con servicios".

El Secretario de Gobierno detalló el conjunto de acciones que se está realizando para lograr dar respuesta a la situación habitacional. "En el barrio Bicentenario se están urbanizando 196 lotes con todos los servicios cordón cuneta. Tarea que el intendente Martín Pérez está llevando a cabo en conjunto con el Ministerio Nacional de Hábitat", indicó.

Asimismo, informó que también se está trabajando en el recupero de tierras ociosas, desde la plusvalía que generan nuevos loteos de urbanizadores privados, como también en otros conjuntos de acciones que apuntan a la generación de más lotes con servicios en nuestra Ciudad. "La gestión del intendente Pérez tomó la decisión política de avanzar fuertemente con soluciones habitacionales para nuestros vecinos, desde un Estado que prioriza la necesidad social generando la infraestructura para posibilitar el acceso a la tierra", sostuvo.

Por último, Díaz afirmó que "nuestras familias merecen vivir dignamente, con servicios básicos en la puerta de sus casas y con un crecimiento urbano planificado. En esa línea queremos orientar todos nuestros esfuerzos de gestión, y estamos convencidos que lo vamos a lograr".

Construcción en Río Grande

Continúa abierta la inscripción para adquirir lotes y créditos

En el marco del programa federal Casa Propia, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat que conduce Jorge Ferraresi, extendió la inscripción de la línea Lotes con Servicios de Procrear II para que familias de Buenos Aires, Córdoba, Tierra del Fuego, Corrientes, Catamarca, Neuquén, Formosa, Entre Ríos, Chubut, Santa Cruz y Santa Fe puedan acceder a un lote de su localidad y el crédito de construcción complementario.

Río Grande.- Se trata de una nueva oportunidad para obtener un terreno apto para construcción de vivienda, donde en esta ocasión, se sortearán 2.510 lotes distribuidos en 56 predios, que fueron generados a través de Procrear II y del Plan Nacional de Suelo Urbano, y se sumarán a los 1.126 sorteados el día jueves 12 de agosto. Quienes resulten ganadores podrán acceder a un crédito hipotecario de hasta $4,3 millones de pesos para comenzar a construir allí una vivienda única, familiar y de ocupación permanente.

Podrán participar de la inscripción las y los interesados que residan en las distintas localidades, promoviendo el arraigo de la población. En el caso del predio de Mar del Plata 243, en particular, aquellas personas con domicilio dentro de los códigos postales n° 7600, 7601, 7602, 7605, 7606, 7607, 7608, 7609 y 7612 y tendrán asignados los lotes dentro del predio ubicado entre las calles 9 de Julio, Enrique Angelelli Monseñor, Av. Libertad y calle a ceder. Cabe destacar que estos lotes generados cuentan con red de energía eléctrica y alumbrado público, agua potable, cloacas, pluvial y red vial.

Al igual que todos los créditos hipotecarios que brinda el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, la línea Lotes con Servicios otorga créditos con la fórmula Hog.Ar, una modalidad de actualización crediticia que se vincula con la evolución de los salarios, protege los ingresos y brinda previsibilidad a las familias adjudicatarias. Quienes estén interesados e interesadas en acceder a uno de ellos, podrán chequear los predios disponibles en la página web del programa, y consultar las bases y condiciones para participar de la inscripción.

Se trata de una nueva oportunidad para obtener un terreno apto para construcción de vivienda, donde en esta ocasión, se sortearán 2.510 lotes distribuidos en 56 predios, que fueron generados a través de Procrear II y del Plan Nacional de Suelo Urbano

Tierra del Fuego se vacuna

Súmate a la campaña de vacunación,
hacelo por vos, hacelo por todos y todas

Para más información ingresa a
https://vacunate.tierradelfuego.gob.ar/

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Prolongada espera por la prórroga del subrégimen

“Ya se sabe la urgencia que necesita, no el empresariado, sino todo el arco productivo”

El presidente de AFARTE, Federico Hellemeyer, expresó que sólo resta apelar a los buenos oficios tanto provinciales como nacionales para ponerse de acuerdo y llegar la prórroga. La urgencia ya fue comunicada y no es del empresariado sino de todo el arco productivo fueguino, sostuvo. “Creo que todos íntimamente descontamos que va a ocurrir pero nos gustaría verla concretarse rápidamente”, dijo. Los niveles de producción mejoraron notablemente respecto del año pasado e incluso superan levemente el 2019. Desde el sector respaldan la ampliación de la matriz productiva pero aspiran a ser incluidos, teniendo en cuenta que cada vez hay más componentes electrónicos en todo tipo de productos.

Río Grande.- El presidente de AFARTE, Federico Hellemeyer, fue consultado por Radio Universidad 93.5 acerca de posibles novedades en la prórroga del subrégimen industrial, dado que había manifestado que ya era tarde para el anuncio y la ministra Sonia Castiglione dijo ayer que esperan el decreto para “antes de fin de año”.

La espera podría dilatarse y Hellemeyer aclaró que “cuando yo digo que ya es tarde no estoy diciendo que no sirva, porque obviamente todos ansiamos que se produzca la prórroga del subrégimen. Yo me referí al timing, y las señales que da la provincia es que mantiene el ritmo de negociación con el gobierno nacional. Estamos expectantes a esa gestión, claramente es un tema político y ya se sabe la urgencia que necesita, no el empresariado, sino todo el arco productivo de Tierra del Fuego. Esa urgencia está comunicada y quedan los buenos oficios tanto provinciales como nacionales para ponerse de acuerdo y llegar a esa prórroga. Creo que todos íntimamente descontamos que va a ocurrir pero nos gustaría verla concretarse rápidamente”, reclamó.

Se le preguntó si conoce la existencia de un informe de las electrónicas de la provincia de un asesor presidencial, Jorge Katz, que tendría el ministro Kulfas. Allí se habría citado como ejemplos a Newsan y Mirgor, por las inversiones que han realizado en otras producciones; y también en ese informe estaría plasmado el desacuerdo por la prohibición de la salmonicultura a nivel industrial que aprobó la Legislatura. “Muchas de estas cosas me suenan de mentas y algunas otras exceden la industria electrónica y tienen que ver con la economía provincial –respondió-. Yo no estoy en condiciones de confirmar esa información, no soy el funcionario que encargó el informe ni quien lo ejecutó. Algunas cosas las he escuchado y deben tener su grado de certeza”, barajó.

“Se viene discutiendo desde hace un montón de tiempo la diversificación productiva y, si un equipo económico comisionado por el gobierno llevó a cabo un estudio sobre la economía fueguina y la matriz productiva, debe ser un estudio que excede largamente a la industria electrónica. En todas las provincias es deseable que se diversifiquen lo más posible las producciones, por muchas razones. Nosotros hemos sostenido siempre que estamos de acuerdo con ese proceso de diversificación, y por supuesto nuestro reclamo es que ese proceso nos incluya, que se produzca la prórroga del subrégimen y siente las bases del desarrollo programático económico de la provincia, que estimule tal o cual actividad pero que al mismo tiempo reconozca la contribución de una industria de mano de obra intensiva como la nuestra, que tiene 8.500 empleados directos”, subrayó.

“La mirada de las empresas electrónicas es esa. Si después las mismas empresas electrónicas se pueden diversificar, enhorabuena, como hace Newsan con el tema de la pesca o Mirgor con las aplicaciones no electrónicas de consumo, como la electrónica autopartista. Estas cuestiones como cámara empresaria nos exceden. Queremos que el armado de la futura economía de la provincia nos incluya y queremos que sea lo más amplio posible, pero no podemos responsabilizarnos por eso”, señaló.

El presidente de AFARTE, Federico Hellemeyer, fue consultado por Radio Universidad 93.5 acerca de posibles novedades en la prórroga del subrégimen industrial, dado que había manifestado que ya era tarde para el anuncio y la ministra Sonia Castiglione dijo ayer que esperan el decreto para “antes de fin de año”.

NIVELES DE PRODUCCIÓN

Respecto de los niveles de producción, indicó que “hoy las fábricas están trabajando bastante cerca de la normalidad, por supuesto todavía se siguen observando los protocolos, que siempre tienen más impacto que en otra actividad porque elongan la distancia entre los puestos de trabajo y tienen su impacto en la ingeniería de procesos. Todavía hay miembros de grupos de riesgo fuera de las plantas y, si bien el plan de vacunación ha ido avanzando, no es todo lo completo que uno quisiera. También hay un porcentaje constante de aislados que preventivamente salen de circulación. No estamos igual que antes del 17 de marzo de 2020, pero estamos muy cercanos a un nivel normal de producción”, describió.

“Estamos mucho mejor que en 2020 e incluso un poco mejor que en 2019. Igualmente el 2019 no fue un año muy bueno para nosotros. No tenemos los números de agosto y septiembre, pero tenemos cerrado hasta julio, y vemos que estamos mucho mejor que en 2020 en términos de producción y un poquito mejor que en 2019”, dijo de la cantidad de productos fabricados.

Se le preguntó sobre el desarrollo de la electrónica autopartista y manifestó que “dentro de la cadena de valor automotriz, el autopartismo electrónico cada vez gana más terreno en todo el mundo, porque los autos cada vez tienen más componentes electrónicos. Es un punto muy interesante porque es una de las opciones para la diversificación de la industria electrónica. Cada vez va a haber más sensores, más componentes electrónicos dentro de un montón de cosas. El auto es un paradigma pero no se agota en los autos, porque en muchas cosas se van incorporando módulos electrónicos. Una prueba es la problemática que hay hoy en día por la escasez de microprocesadores en el sudeste asiático y la escasez de paneles led. Se disparó todo con la pandemia y hubo una sobredemanda de estos componentes en un montón de aplicaciones. Apareció la electromedicina, en Mirgor se hicieron los respiradores, y hay una infini-

LICITACIÓN PÚBLICA

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública Nº 06/21 RAF 525**, la adquisición de un (1) sistema de videoendoscopia digital destinado al Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
15/09/2021 12:00 Hs.

FECHA DE APERTURA:
15/09/2021 12:00 Hs.

LUGAR DE RECEPCION DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín Nº 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia – Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

LICITACIÓN PÚBLICA

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública N° 02/2021 RAF 125**, referente a la contratación del servicio de alquiler de fotocopiadoras para las distintas aréas pertenecientes a la Secretaría General, Legal y Técnica, por el período de veinticuatro (24) meses.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
09/09/2021 - 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
09/09/2021 - 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín Nº 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia – Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

dad de aplicaciones para los componentes electrónicos. Cada vez más está presente la electrónica controlada por microprocesadores. Esto va de la mano del crecimiento del autopartismo electrónico", expuso.

COMISIÓN DEL ÁREA ADUANERA ESPECIAL

Por otra parte, se le pidió opinión sobre la conveniencia o no de producir cambios en la conformación de la comisión del área aduanera especial. "Siendo franco, me gustaría tener voto además de tener voz, pero tanto la Cámara Fueguina de Industria como nosotros y la UIF trabajamos de una manera tan coordinada, que en definitiva el sector empresario termina ejerciendo su voto a través de la UIF. No hemos tenido ningún tipo de conflicto para ejercer esto y pasa lo mismo con otros actores de la comisión. Por ejemplo, la UOM está presente con una única voz y un único voto, sin embargo está por un lado la delegación técnica de la UOM de Ushuaia y por otro la de Río Grande y muchas veces están matizadas las posiciones entre ellos. Al margen de las limitaciones formales, la comisión ya tiene una dinámica de muchísimos años y todos hemos encontrado nuestro lugar. No creo que haya ninguna urgencia por modificarla, ni tiene sentido fragmentar la posición empresaria, porque después tendrían que fragmentar la voz y voto del trabajador entre supervisores y operarios y hasta inclusive por seccional", observó.

PLAN JUANA MANSO

En cuanto a la fabricación de netbooks, indicó que "en esta etapa ha significado una provisión de 600 mil computadoras al Estado nacional y un sexto de eso se viene fabricando en Tierra del Fuego a través de Newsan. También lo hace BGH pero no en Tierra del Fuego sino en su planta de Ezeiza, con una cuota menor. Es positivo que se haya vuelto a fabricar informática y que se provea al plan Juan Manso. Habrá que ver cómo sigue evolucionando este tema, porque hay otras aplicaciones de la informática, la hogareña, la corporativa, y para esto son necesarios cambios arancelarios. Habrá que ver si el gobierno los quiere hacer. Es un producto que nunca fue exclusivamente fueguino, porque había una fuerte presencia de fabricación en la provincia de Buenos Aires", recordó.

CEPO AL DÓLAR

Finalmente aseguró que por el momento la restricción de acceso a divisas no los está afectando. "La fabricación se puede llevar adelante pero cuesta conseguir microprocesadores, paneles y algunos otros insumos críticos para la fabricación de electrónica de consumo. Esa restricción en origen está actuando como filtro para que el sector hoy no tenga problemas de acceso a las divisas para pagar la importación de insumos", explicó.

"No tenemos problemas por la escasez de insumos en origen. Normalmente los acondicionadores de aire se fabrican en el segundo semestre, por la llegada del verano. Este año se ha producido bastante en el primer semestre y este uniformamiento en la producción también tuvo que ver con la escasez de microprocesadores y paneles, y dentro de las fábricas han tenido que adelantar la producción para darle trabajo a la gente. Es otra señal clara de este fenómeno, que está en proceso de normalización pero todavía falta tiempo para que llegue a la normalidad", advirtió.

"Hay no más de cuatro o cinco empresas que fabrican los paneles led y hasta donde sé están todas en China. Claramente el insumo sale de esa región del mundo", apuntó.

En materia de logística, por el momento no se analiza otra opción al traslado terrestre, por las complicaciones del transporte marítimo. "Esto tiene que ver con la disponibilidad que haya de servicio para hacer la ruta de Ushuaia a Buenos Aires y también con las restricciones que impone la ley de cabotaje marítimo. Hay una logística de aprovisionamiento de insumos a las fábricas y otra de salida de productos terminados, y ambas se combinan. El camión que trae los insumos es el mismo que se lleva los productos terminados. Se trata de armar la logística, porque es antieconómico que un camión que aprovisione vuelva vacío. Los tiempos de aprovisionamiento al mercado dependen de cada producto. A veces tenemos que reforzar los sistemas logísticos por la vía aérea, que es carísimo, pero hay que echar mano a eso si hubo algún inconveniente. La seguridad también impacta bastante en la logística terrestre y es un tema sumamente complejo. Seguramente hay espacio de mejora y fue uno de los ejes centrales del plan de competitividad que llevó adelante el sector a lo largo de los últimos años", concluyó.

Televisores, celulares y aires acondicionados

Aumentó la producción pero el consumo todavía no repunta

La fabricación de celulares, televisores, acondicionadores de aire y hornos microondas aumentó durante el primer semestre de 2021 respecto al mismo período de 2020 pero también en comparación con 2019. El consumo, en cambio, mostró modestos incrementos respecto al primer semestre de 2020 pero caídas respecto a 2019, con la excepción del rubro celular.

Río Grande.- Así surge de los datos de producción que compila mensualmente la Dirección de Industria y Comercio de Tierra del Fuego y los informes de mercado que elabora la consultora GFK.

En materia de empleo, las fábricas de electrónica de consumo tienen hoy 8.500 trabajadores directos (un 29% del empleo privado de Tierra del Fuego) y unos 7.300 trabajadores indirectos. El empleo creció un 18% respecto al año anterior.

Federico Hellemeyer, presidente de AFARTE, afirmó que "en el primer semestre de 2021 hubo más producción que en igual período del año anterior, en el que tuvimos dos meses cerradas las plantas. Cuando comparamos con 2019 también se verifica crecimiento, sin embargo hay que recordar que 2019 tuvo métricas muy flojas para el sector. Ahora bien, estamos siguiendo de cerca los números de las ventas porque aún no se verifica aún una tendencia de igual magnitud en la demanda".

En el primer semestre de 2021 se produjeron un 169% más de celulares que en el mismo período de 2020, con casi cinco millones de unidades fabricadas en las plantas de la isla, mientras que en 2020 habían sido 1.846.000 y en 2019, 3.514.000.

En tanto, durante los primeros seis meses de 2021 se fabricaron 1.431.000 televisores, un 93% más que en ese mismo período de 2020, cuando se produjeron 740.000 unidades. En 2019 se habían fabricado incluso menos: 654.000.

En cuanto a los acondicionadores de aire, la fabricación durante el primer semestre triplicó la de 2019 y sextuplicó la del año pasado, con 660.000 unidades producidas en 2021, lo que implica un alza del 511% respecto de las 108.000 fabricadas en 2020 y del 185% respecto de las 231.000 de 2019. Esto responde a un cambio forzado en los esquemas de fabricación de las empresas, que solían concentrar la fabricación de estos equipos en el segundo semestre y que este año tuvieron que adelantarla por la escasez de microprocesadores y paneles led a nivel global y su impacto en la fabricación terminal local.

Durante los primeros seis meses de 2021 se fabricaron 1.431.000 televisores, un 93% más que en ese mismo período de 2020, cuando se produjeron 740.000 unidades. En 2019 se habían fabricado incluso menos: 654.000.

Finalmente, la producción de hornos microondas también mostró mejoras ya que en el primer semestre se fabricaron 254.000 unidades, un incremento del 254% en comparación con 2020, cuando tan solo se produjeron 71.800. En 2019 se habían fabricado 106.000 unidades. Con este producto se verificó el mismo fenómeno que con acondicionadores de aire.

En materia de consumo, durante el primer semestre de 2021 se vendieron 844.27 televisores, un 7% más que en el mismo período del año pasado pero un 5% menos que en 2019. En tanto, se vendieron 296.436 acondicionadores de aire, un 5% más que en 2020 pero la baja respecto de 2019 fue del 33%.

En cuanto a los celulares, se vendieron 4.054.029 de unidades, un 47% más que en 2020 y un 14% por sobre las ventas de 2019. Sin embargo, la venta de teléfonos móviles tuvo un repunte en mayo (mes durante el que se vendieron casi 820.000 unidades) pero en junio volvió a registrar una caída.

El legislador Pablo Villegas pedirá al Fiscal de Estado y al gobernador que reclamen la derogación del decreto nacional

El MPF va por la recuperación de la jurisdicción en Isla de los Estados

El legislador del MPF Pablo Villegas adelantó un proyecto de ley que apunta a recuperar la jurisdicción ambiental sobre la Isla de los Estados e islotes adyacentes, "arrebatada por decreto" durante la gestión de Mauricio Macri, con el aval de la ex gobernadora Bertone. Aseguró que la provincia puede considerarse "acreedor ambiental" particularmente en esta zona y acceder a financiamiento nacional e internacional. El proyecto prevé instruir al Fiscal de Estado y al gobernador para que gestionen la derogación del decreto macrista, porque "las autoridades actuales se hacen los distraídos y mantienen su vigencia", dijo. Recordó que el gobierno nacional está planteando "un canje de deuda de diez mil millones de dólares frente al FMI por considerar que Argentina es acreedor ambiental, y la provincia no se tiene que quedar atrás". También se refirió a la conformación del comité de seguridad y justicia, que integrarán representantes de la Justicia y el Ejecutivo, y tres miembros de organizaciones no gubernamentales con trayectoria en la defensa de los derechos humanos. Habrá una evaluación de la situación de las personas recluidas, tanto los detenidos en unidades carcelarias como los internados por tratamientos contra adicciones, y en el régimen penal juvenil.

Río Grande.- El legislador del MPF Pablo Villegas adelantó por Radio Provincia la presentación de un proyecto de ley para recuperar la jurisdicción ambiental en la Isla de los Estados, que fuera "arrebatada" en la gestión de Mauricio Macri por decreto, con el aval de la ex gobernadora Rosana Bertone.

"Nosotros tenemos un conflicto con el gobierno nacional por la Isla de los Estados que viene desde hace años –repasó-. El decreto nacional 929 del 2016 creó un área natural y silvestre, y esa decisión del gobierno nacional implica apoderarse de la jurisdicción ambiental de la Isla de los Estados. Va a contramano de lo que establece la Constitución provincial y el marco legal vigente a nivel nacional", afirmó.

"Pareciera ser una cuestión formal pero yo le doy una relevancia política, económica y ambiental de envergadura, porque los constituyentes definieron que la Isla de los Estados y los islotes adyacentes son patrimonio inajenable de los fueguinos y además es una reserva natural ecológica y turística. En el mundo que viene, salir a defender nuestro patrimonio ambiental y turístico no es una cuestión menor. Sabemos por informes de expertos de Naciones Unidas que el cambio climático es una realidad que está golpeando la puerta de todos, sin diferenciar entre países desarrollados y subdesarrollados. La Isla de los Estados y las áreas naturales protegidas de la provincia son verdaderos sumideros de carbono. Son áreas que receptan más carbono del que expulsan y nuestros mares adyacentes también generan esa actividad. Eso nos coloca en una situación de acreedores ambientales no solamente frente a la Nación sino frente al mundo", explicó.

"Esa condición de acreedor ambiental la tenemos que hacer valer, para obtener en primer lugar reconocimiento en herramientas de financiamiento para fortalecer y ampliar nuestras áreas naturales protegidas, y también para que se traduzca en mejor calidad de vida para nuestra gente. Frente a esta condición de acreedor ambiental que somos, podemos conseguir financiamiento a nivel nacional e internacional, para poder tener más y mejores hospitales, mayores rutas, una mayor prestación de servicios educativos, para mejorar las condiciones productivas", expuso sobre los beneficios para la población.

"Lo primero que tenemos que hacer es salir a defender nuestra jurisdicción ambiental, que nunca fue cedida en Isla de los Estados. Puede parecer muy abstracto para el vecino que todos los días sale a buscar el mango, pero tenemos que tener una mirada no solamente cortoplacista sino pensar en el mediano y largo plazo. Las propias autoridades nacionales están planteando un canje de deuda de diez mil millones de dólares frente al FMI por considerar que Argentina es acreedor ambiental, y la provincia no se tiene que quedar atrás. La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es un verdadero acreedor ambiental a nivel nacional e internacional y esto hay que hacerlo valer. Primero tenemos que empezar por defender lo que es nuestro, y la jurisdicción ambiental de Isla de los Estados es de la provincia", sentenció.

En función de esto, "desde el bloque vamos a presentar un proyecto de ley que ratifique que la Isla de los Estados e islotes adyacentes son parte de la provincia y que la jurisdicción ambiental es exclusiva de la provincia. Además tenemos que instruir de una vez por todas al Fiscal de Estado y al gobernador para que se deje sin efecto el decreto nacional que nos arrebató la jurisdicción ambiental. La autoridad de aplicación provincial, que es la Secretaría de Ambiente, debe proceder a hacer un plan de manejo, una zonificación, y a través del INFUETUR podemos pensar en ejecutar una planificación de explotación turística en Isla de los Estados", afirmó.

El legislador del MPF Pablo Villegas adelantó por Radio Provincia la presentación de un proyecto de ley para recuperar la jurisdicción ambiental en la Isla de los Estados, que fuera "arrebatada" en la gestión de Mauricio Macri por decreto, con el aval de la ex gobernadora Rosana Bertone.

AVAL DE BERTONE

Se le recordó que la ex gobernadora Bertone en su momento defendió el decreto de Macri y aseguró que no quitaba jurisdicción a la provincia, sino que solamente transfería la administración a Parques Nacionales. "Nadie discute que Isla de los Estados es parte de la jurisdicción provincial, pero la jurisdicción ambiental está en crisis –replicó Villegas-. Lo dictó Macri pero las autoridades actuales se hacen los distraídos y mantienen su vigencia. No tenemos que dejar ningún antecedente de estas características ni dejar de hacer los reclamos correspondientes, porque subvierte el sistema legal vigente, de manera ilegítima. Toda cesión de

jurisdicción ambiental que pueda hacer una provincia, por ejemplo cuando se crea un parque nacional, tiene que ser manifestada de manera explícita y concreta por la Legislatura provincial. En el caso de Isla de los Estados jamás la Legislatura ha cedido esa jurisdicción y se nos arrebató por decreto", fustigó.

EDICTOS INCONSTITUCIONALES

Como parte de la agenda parlamentaria de acá a fin de año, adelantó que va a trabajar en el régimen contravencional. "Hay un fallo del Superior Tribunal que declaró la inconstitucionalidad de los edictos policiales y es un tema que hay que resolver. Mi intención es ponerlo en agenda parlamentaria", dijo.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Por último se refirió a la reunión en la Presidencia de la Legislatura realizada esta semana con autoridades nacionales, que marcó la decisión de conformar el comité creado por ley que nunca se había puesto en marcha, y tiene como fin velar por los derechos humanos en general, y en particular de las personas privadas de su libertad.

"Intercambiamos opiniones y acordamos un trabajo conjunto en adelante con las autoridades nacionales y con el comité nacional. Como provincia, a través de la ley 857, tomamos la responsabilidad institucional de crear un comité provincial y lo que acordamos con el legislador Greve, con quien integramos este estamento, es poner en funcionamiento este organismo e invitar a que se integren representantes del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, y abrir a través de la publicación de un edicto el registro para la inscripción de toda organización no gubernamental que trabaje en la defensa de derechos humanos", informó.

"Vamos a evaluar sus antecedentes de acuerdo a lo que termina la ley, y posteriormente definiremos su incorporación. La ley prevé tres integrantes en el comité provincial en representación de las ONG de derechos humanos. Fue una reunión positiva y nos dejó trabajo por hacer, así que ya estamos actuando en consecuencia. La ley prevé que este organismo trabaje dentro del marco del Poder Legislativo. Primero habrá una evaluación de las condiciones de los establecimientos penitenciarios de la provincia, si bien sabemos que desde hace años se viene declarando en emergencia por una carencia manifiesta de infraestructura carcelaria, principalmente en Ushuaia. Vamos a hacer visitas periódicas a los establecimientos carcelarios, tendremos diálogo con los distintos internos para ver cuáles son sus condiciones y si existen situaciones que pueden ser objeto de alguna recomendación que deba evaluar el comité, para elevarlo a las autoridades judiciales o del Ejecutivo", indicó sobre la tarea a desarrollar.

"Es un comité que hasta la fecha no se había constituido y aprovechamos la presencia de autoridades nacionales para ponerlo en marcha. Tenemos un camino importante por recorrer, que tiene que ver principalmente con las condiciones de los privados de su libertad y con una tarea de capacitación de funcionarios públicos, para prevenir cualquier acto de vejamen o de un trato degradante. Una vez constituido el comité provincial se pueden celebrar convenios con el comité nacional para que haya capacitación en distintos sectores. En ese sentido estamos muy satisfechos", evaluó.

Consultado acerca de si pueden integrarse familiares de reclusos, que vienen manifestándose en reclamo de sus derechos, aclaró que "tienen que tener personería jurídica y ser organizaciones no gubernamentales con reconocida trayectoria en la defensa de derechos humanos en la provincia, porque así lo exige la ley. Una vez que el Poder Judicial y el Ejecutivo nos envíen sus representantes veremos cómo se hace la inscripción, que seguramente va a ser en el ámbito de la comisión 6, como lo establece la ley".

Respecto de si tiene conocimiento de torturas en la provincia, señaló que "con las autoridades nacionales planteamos que cada jurisdicción tiene una realidad distinta, y en lo personal no tengo conocimiento de prácticas de tortura pero vamos a requerir información al ámbito de la justicia, al servicio penitenciario y a otros ámbitos donde se manejan situaciones de encierro, como en tratamientos de adicciones o en el régimen penal juvenil, para ver si hay antecedentes y trabajar en consecuencia".

"Más allá de la existencia o no de hechos de tortura o tratos degradantes, lo importante es iniciar el proceso de capacitación de los cuadros policiales, del servicio penitenciario, para evitar estas situaciones a futuro, que son comunes en otras jurisdicciones provinciales", concluyó.

Analizaron acciones conjuntas entre la Cámara y el organismo nacional

Nación y Tierra del Fuego articulan acciones en el marco de la Ley N° 857

En octubre del 2011 el Parlamento fueguino sancionó la Ley provincial N° 857, creación del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. En ese marco, se reunieron ayer, autoridades legislativas e integrantes del Comité, donde analizaron acciones conjuntas entre la Cámara y el organismo nacional.

Ushuaia.- La presidenta del Poder Legislativo, vicegobernadora Mónica Urquiza junto a los legisladores Pablo Villegas y Federico Greve mantuvieron un encuentro de trabajo con el titular del organismo, Juan Manuel Irrazábal. De acuerdo a la indicado por la Ley nacional N° 26.827, el Comité tiene como función "garantizar todos los derechos reconocidos tendientes a la prevención y prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", tal cual indica la Constitución Nacional.

Durante el encuentro, integrantes del órgano nacional detallaron cuestiones inherentes al sistema penitenciario argentino; red de cárceles y espacios destinados al encierro de personas con diferentes conflictos con el sistema penal y condiciones mentales, entre otras.

En tanto la titular del Parlamento fueguino, describió que de acuerdo a la Ley N° 857 se creó un Comité provincial de estas características. "Este organismo está compuesto por representantes del Poder Legislativo; Judicial, Ejecutivo y autoridades intermedias, que está en proceso de integración. Para nosotros es muy importante la visita de funcionarios nacionales para la articulación de un trabajo en conjunto y definir las distintas necesidades que tiene nuestra Provincia", dijo Urquiza.

Consultada sobre los puntos más importantes abordados en el encuentro, la Vicegobernadora sostuvo que el órgano nacional "en base a las distintas reuniones que mantuvieron en diferentes provincias y visitas a las unidades penitenciarias, deben elaborar un informe para luego iniciar un trabajo en la Provincia". También, Urquiza mencionó los programas que brinda el Comité para la capacitación. "Esto es muy significativo y se da de manera federal, poniendo en cabeza a la provincias. Cada jurisdicción tiene su idiosincrasia y sus distintos problemas particulares, no solamente con las unidades de detención, sino con menores y la salud mental es otro temas del que tenemos que ocuparnos", remarcó.

Finalmente la titular de la Legislatura, Mónica Urquiza manifestó que "fue muy productiva la charla" junto a los Legisladores. "Es un comienzo en esta tarea con el apoyo; con la capacitación, con el acompañamiento y también con el intercambio de acciones que se llevan adelante en otros provincias, y que se pueden replicar en la nuestra", cerró.

Por su parte, Juan Manuel Irrazábal sostuvo la importancia que Tierra del Fuego pueda "contar con un organismo local de prevención no solo de tortura, malos tratos, tratos crueles e inhumanos degradantes en los tres centros de encierro habilitados por el Estado". En este sentido, detalló que la Argentina asumió un compromiso con Naciones Unidas, así se conformó el organismo nacional y cada una de las provincias tiene la "posibilidad de hacer lo propio en su territorio".

"Tener una entidad provincial implica no solamente para inspeccionar y controlar estos lugares, sino interactuar con todos los actores de los tres poderes del Estado". Asimismo, el titular del Comité nacional detalló que el país se "está poniendo en línea con compromisos internacionales y cada una Provincia viene trabajando en ese sentido y este caso con las autoridades de Poder Legislativo".

Durante el encuentro, integrantes del órgano nacional detallaron cuestiones inherentes al sistema penitenciario argentino; red de cárceles y espacios destinados al encierro de personas con diferentes conflictos con el sistema penal y condiciones mentales, entre otras.

Por último, Irrazábal hizo hincapié en el marco regulatorio de la Ley provincial N° 857 y sostuvo que "en el marco de la norma, ya pueden empezar a funcionar como mecanismo local. A fin de año ya pueden tener su representación en el Consejo Federal. En ese camino se pueden lograr acuerdos y consensos para ir mejorando, con nuestro respaldo, su realidad para resolver los problemas con sus propios actores locales", concluyó.

Cabe señalar, que el legislador Pablo Villegas integra el Comité provincial. Participaron del encuentro los comisionados Josefina Ignacio, Rocío Alconada, Alejandro Armoa y Ricardo Nioi, y la directora de mecanismos locales, Silvina Irrazábal y el coordinador Operativo, Bruno Pandolfo.

Concejo Deliberante de Ushuaia

Recibieron a jóvenes de la Fundación Universitaria del Río de La Plata

El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, concejal Juan Carlos Pino, junto a los concejales Javier Branca y Mariana Oviedo, y la secretaria administrativa Lic. Noelia Butt, recibieron este jueves a integrantes de la filial Ushuaia de la Fundación Universitaria del Río de la Plata (FURP), que lleva adelante acciones de formación de dirigentes de extracción universitaria, con el fin de desarrollar capacidad de liderazgo.

Ushuaia.- En esa oportunidad, integrantes de la agrupación mantuvieron un diálogo con los parlamentarios donde abordaron distintas temáticas de actualidad. En el intercambio de opiniones, surgieron las que tienen que ver con la participación y función del cuerpo deliberativo en la sociedad y la actual relación con el vecino; se analizaron distintas opiniones en torno a la articulación entre políticas públicas y de DDHH respecto al acceso de la vivienda y el desarrollo, contrapuesta a las políticas de medio ambiente que busca proteger los espacios verdes.

Entre varios asuntos que fueron materia de intercambio y que se analizaron en conjunto, se abordó el rol del turismo en la economía de la ciudad y su actualidad frente a las dificultades de la pandemia; la obra pública y el presupuesto participativo; la paridad de género en las listas políticas y el lugar que ocupa hoy la mujer en las instituciones; posibles aristas que los ediles consideren desactualizadas y con necesidad de reforma en la Carta Orgánica, sobre todo en temas estructurales y de paridad; temas relacionados a la discapacidad, entre otros.

El concejal Pino valoró la capacidad de intercambio de opiniones ejemplificando el accionar propio del Concejo, considerando necesarias "las diferencias y la existencia del diálogo" entre los concejales, para garantizar una "pluralidad de ideas y propuestas". "Lo importante es que cuando se aprueba una ordenanza, es de manera consensuada. Siempre nuestra voluntad es dar soluciones y herramientas para atender la necesidad inmediata de los vecinos", puntualizó.

El encuentro de Participación Ciudadana se desarrolló como parte del calendario de actividades de la FURP que busca vincularse con las instituciones con el fin de obtener un mayor conocimiento en materia política, económica y social para desarrollar la capacidad de liderazgo. Se realizó en el marco de la toma de exámenes en Ushuaia y Río Grande, para seleccionar un representante de la Provincia en el 35° Seminario País Federal. La organización promueve encuentros hace ya 50 años, cuenta con 24 filiales, donde la perteneciente a Tierra del Fuego viene trabajando hace más de 10 años.

Concejales llevaron adelante la reunión de Labor Parlamentaria

Hoy a partir de la hora 9 se realizará la VI Sesión Ordinaria

Este jueves los concejales riograndenses llevaron a cabo la reunión de Labor Parlamentaria en la que se acordaron los temas que serán tratados en la VI Sesión Ordinaria programada para este viernes 27 de agosto a la hora 9.

Diego Lassalle, Javier Calisaya, Hugo Martínez, Pablo Llancapani y Walter Campos, donde analizaron los distintos proyectos de ordenanzas ingresados desde los diferentes bloques, como así también del Departamento Ejecutivo Municipal, además de los pedidos de informes que hay establecidos.

Río Grande.- Este jueves por la tarde en el despacho de la Presidencia del Concejo Deliberante de Río Grande se realizó la reunión de Labor Parlamentaria, donde los ediles delinearon los temas que se incluirán en el Orden del Día que serán tratados en la VI Sesión Ordinaria prevista para este viernes a partir de las 9 de la mañana.

Del encuentro participaron el presidente de la institución, concejal Raúl von der Thusen, quien estuvo acompañado por los ediles Miriam Mora, Cintia Susñar,

Jóvenes aspirantes a representar a la Provincia en el 35º seminario País Federal

Parlamentarios recibieron a jóvenes fueguinos que participan de la FURP

Parlamentarios de distintos bloques políticos recibieron hoy a integrantes de la Fundación Universitaria del Río de la Plata (FURP) y a jóvenes aspirantes a representar a la Provincia en el 35º seminario País Federal, que se desarrollará en Buenos Aires en octubre próximo. El encuentro, generado por la legisladora María Laura Colazo (PV), se desarrolló en el salón de reuniones de los bloques políticos.

Ushuaia.- Luego del encuentro, la legisladora María Laura Colazo contó que la FURP "está en un proceso de selección de jóvenes fueguinos para que participen de un programa que se llama País Federal, donde asistirán representantes de todas las provincias".

En este sentido explicó que "como Legisladora y como becaria de la FURP, me toca participar de las actividades de esta preselección, por ello organizamos esta reunión en la Legislatura, donde estuvimos presentes casi todos los bloques políticos, para poder hablar de la realidad de legislar en pandemia y los desafíos que tenemos hacia la reconstrucción de la etapa que viene".

Colazo evaluó que "fue una reunión muy positiva, donde pudimos intercambiar miradas y sobre todo enfocarnos en la pluralidad, que es uno de los valores de la FURP, y que representamos hoy en la participación de los distintos bloques políticos. Me da mucha esperanza ver la participación de estos jóvenes, que en su mayoría son fueguinos, que quieren mucho a nuestra Provincia", destacó la referente del Partido Verde.

Por su parte Cecilia Fiocchi, responsable de la Fundación a nivel provincial, destacó el hecho de que "Legisladores de tres bloques políticos tuvieron el gesto de recibir a seis jóvenes fueguinos, que participarán del proceso de selección para representar a la Provincia en el seminario País Federal en la Ciudad de Buenos Aires".

Describió que la FURP es "una institución con más de 50 años de trayectoria en el país y con 36 años ininterrumpidos desarrollando este seminario que reúne a jóvenes de hasta 32 años que les interesa la política, que tienen extracción universitaria, en este caso nos reunimos con los representantes del pueblo fueguino".

Por su parte, Nicolás Ávila, aspirante al seminario, contó que "es muy interesante poder dialogar con los Legisladores, es muy enriquecedor". Agradeció a la Cámara por generar este tipo de encuentros, "hoy somos todos candidatos a representar a la Provincia en este seminario, para mí, más allá del resultado final, participar e integrar estos espacios de debate es sumamente enriquecedor".

Del encuentro participaron las legisladoras María Laura Colazo y María Victoria Vuoto (PV); Liliana Martínez Allende (UCR); Andrea Freites (FdT – PJ) y el legislador Federico Sciurano (UCR).

La legisladora Martínez Allende aspira al triunfo de un candidato radical

“Mi anhelo sería que el lunes 13 nos encolumnemos todos detrás de Fernando Gliubich”

La legisladora Liliana Martínez Allende expresó su deseo de que Fernando Gliubich triunfe en las PASO y destacó el trabajo que viene realizando junto a su compañera de fórmula. De no ser así, aseguró que acompañarán al candidato que triunfe por la alianza Juntos por el Cambio. Se está trabajando para contar con la mayor cantidad de fiscales posible en las tres ciudades y en la logística de la elección, con total respaldo de la UCR a todos los que se postulan por el frente, dijo. Respecto del conflicto entre esteticistas y kinesiólogos, se agregarán otros actores la semana próxima, dado que los dermatólogos también presentaron un proyecto de ley. La legisladora consideró que el Ministerio de Salud, a través de Fiscalización Sanitaria, será quien deba delimitar el ámbito de competencia de cada uno.

La legisladora del bloque UCR Liliana Martínez Allende fue consultada por FM La Isla sobre los preparativos para las PASO.

Río Grande.- La legisladora del bloque UCR Liliana Martínez Allende fue consultada por FM La Isla sobre los preparativos para las PASO y afirmó que “nosotros seguimos con el militante especializado en el padrón, que visita casa por casa. Esa parte no la dejamos de lado. Yo ya tengo esa manera de militar y uno le pone el corazón a esto. Más allá de no ser candidata estamos colaborando con todas las listas, con la organización del almuerzo, la merienda, los útiles a emplear el día de la elección. Todo eso se está manejando desde el partido, en los comités de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, y hay mucha colaboración de los militantes, porque lo llevamos en el alma”.

“Tenemos una interna, como siempre ocurre con la UCR, y allí dirimimos nuestros temas. En las cinco listas hay afiliados a la UCR y estamos trabajando con un fiscal de mesa para defender las cinco. Entre todos vamos a aportar fiscales de mesa y van a ser de Juntos por el Cambio. Es la única forma porque nadie tiene más de 400 fiscales para disponer. Hay muchos candidatos y siempre va a haber alguno con quien la gente se identifique, así que animamos a todos a que voten y cualquiera que quiera fiscalizar se puede anotar en los comités. Hay mucho respeto entre todos, a pesar de que hay personas que pertenecen a otros partidos. Desde la UCR el ánimo es colaborar con todos los candidatos que están participando. Así debe ser y ojalá todos entiendan que deben respetar al que gane”, manifestó.

En lo personal dijo que está “apoyando a un candidato de la UCR como Fernando Gliubich y mi anhelo sería que el lunes 13 nos encolumnemos todos detrás de Fernando, pero si no es así, será detrás del que resulte ganador de Juntos por el Cambio”.

“Estamos buscando la mayor cantidad de fiscales en cada ciudad y ojalá pueda haber recambio, pero en muchos casos no va a poder ser. La gente se compromete a estar todo el día, ya sabe que es un compromiso partidario y con la democracia, y casi nadie pide el recambio. Sabemos que la gente tiene familia y, si aunque sea pueden colaborar cuatro horas, para nosotros todo sirve. La comida está asegurada y los candidatos se van a encargar de los desayunos. Sé que es un momento difícil, que estamos en pandemia y tenemos otras prioridades, pero es importante ir a votar, por el candidato que sea. Nosotros estamos apostando a Juntos por el Cambio y, dentro de ese espacio, a Fernando Gliubich. Es un candidato muy comprometido que está trabajando mucho, lo mismo su compañera de fórmula. Para mí son dos candidatos ideales para representar a Juntos por el Cambio en la Cámara de Diputados”, sentenció.

CONFLICTO ENTRE ESTETICISTAS Y KINESIÓLOGOS

Por otra parte se refirió a la reunión de la comisión de salud realizada este miércoles, en el marco del conflicto entre esteticistas y kinesiólogos, a los que se va a agregar el reclamo de los dermatólogos. “Tenemos un reclamo de los esteticistas, que tienen problemas para poder ejercer porque colisiona la actividad con la ley de los kinesiólogos. Lo tenemos que resolver seguramente a través de algún proyecto de ley de modificación a la ley que nosotros mismos sancionamos. Citamos a una parte este miércoles porque no quisieron estar juntos, y la semana próxima van a concurrir kinesiólogos y también los dermatólogos, que han presentado un proyecto de ley porque muchas veces colisiona su trabajo con el de los esteticistas”, informó.

“Queremos llamar al Ministerio de Salud porque van a ser ellos los que van a delimitar el trabajo de unos y otros. Cuando Fiscalización Sanitaria da la autorización para funcionar, delimita el trabajo de cada uno y eso es lo que queremos plasmar en un proyecto de ley. Ellos nos van a dar la pauta de la tarea que pueden realizar cosmetólogos y esteticistas, y si hubo un error o no estuvo bien expresado en la ley de kinesiólogos. También van a definir el tipo de aparatología a usar, que nada tiene que ver con los kinesiólogos y dermatólogos”, dijo.

“Sobre todo en Ushuaia hubo algunas denuncias de algunos kinesiólogos hacia los esteticistas. Nosotros no queremos dejar sin trabajo a nadie, menos en este momento. La idea es que todos puedan trabajar pero delimitar la tarea que puede llevar adelante cada uno”, subrayó.

“Nosotros hicimos la ley que los kinesiólogos nos pidieron en su momento. A raíz de algunos inconvenientes que hubo con algunas kinesiólogas de Ushuaia se generó el problema. Hay kinesiólogos que se han dedicado a la cosmetología y la estética, y esto ha provocado que haya problemas entre ellos. Esta ley es de 2018 y antes nunca hubo denuncias, nadie nos dijo que estaba mal o que colisionaba para que pudieran trabajar esteticistas y cosmetólogos. Lo que hay que hacer hoy es adecuar la ley de kinesiólogos si fuera necesario, y hacer a su vez una ley que pueda reglamentar la tarea permitida a los esteticistas y cosmetólogos, para que cada uno pueda realizar su trabajo, sin colisionar uno con otro”, planteó.

“La semana que viene darán su opinión los kinesiólogos y dermatólogos, luego Fiscalización Sanitaria en representación del Ministerio de Salud y ya podremos completar esta situación que se ha planteado y está complicada. Los esteticistas están con mucho miedo, no quieren ser denunciados ni que les pongan multas. No tienen una carrera universitaria y tampoco pretendemos hacer una tarea que no nos corresponde. Muchos hacen su tarea a conciencia pero seguramente algunos no, y muchas veces los kinesiólogos terminan arreglando lo que ha hecho mal un masajista o esteticista, lo mismo los dermatólogos. Terminan arreglando los problemas causados por aquellos que no han sido profesionales a la hora de llevar adelante su tarea, y estamos hablando de problemas de salud, que no son menores. Nosotros no somos médicos, pero todos utilizamos un masaje o pedimos que nos hagan un drenaje linfático, pero las personas que los llevan adelante deben estar autorizadas a hacerlo. A veces un curso de dos meses no te hace profesional y obviamente debemos tomar esos recaudos”, concluyó.

EADEB

Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe EADEB

La Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe se encuentra en la búsqueda de Profesores/as de Tecnología. Son requisitos excluyentes: - Título docente de Profesor/a de Tecnología o habilitante. - Estar inscripto en la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Primario. - Disponibilidad horaria por la mañana.Los interesados deberán enviar su C.V. al correo electrónico: sec_eadeb@frtdf.utn.edu.arPor consultas pueden comunicarse al 432528 Interno 119 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16.

La Provincia para homenajear a las vacunadoras y los vacunadores en su día

Melella afirmó que “Tierra del Fuego está orgullosa del sistema público que tiene la provincia”

Así lo consideró el Gobernador Gustavo Melella en el acto que realizó el Gobierno de la Provincia para homenajear a las vacunadoras y los vacunadores en su día. Se concretó en forma simultánea en las tres ciudades. Las y los trabajadores del sector recibieron un diploma por “su profesionalismo y responsabilidad en el compromiso de vacunar a la población”.

Río Grande.- El gobernador Gustavo Melella presidió –este jueves, desde Casa de Gobierno- el acto por Día del Vacunador y Vacunadora, que se realizó de manera simultánea en las tres ciudades fueguinas; ocasión en la que expresó su reconocimiento a estos trabajadores y trabajadoras de Salud.

Las y los vacunadores fueguinos recibieron, de parte del Ministerio de Salud, un diploma en agradecimiento a “su profesionalismo y responsabilidad en el compromiso de vacunar a la población año tras año en todas las edades, y el arduo trabajo demostrado en la Campaña de Vacunación contra la Pandemia Covid-19”.

Acompañaron al Mandatario, la Vicegobernadora Mónica Urquiza y la Ministra de Salud, Judit di Giglio. En Río Grande hicieron lo propio la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; el secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios, Javier Barrios y en Tolhuin, el director Asistencial del CAT, Sergio Álvarez. A su vez, en las 3 ciudades participó de la entrega, personal del Ministerio de Salud.

El Mandatario provincial agradeció a las vacunadoras y los vacunadores, tanto de la planta del Estado provincial como a los voluntarios, por su gran labor realizada.

Además, por intermedio de las y los vacunadores, reconoció “a todos los que integran el sistema de salud público de la provincia, que desde un principio y en los momentos más críticos puso el pecho, el corazón y el compromiso”.

“El pueblo de Tierra del Fuego hoy está orgulloso del sistema público que tiene” aseveró, y resaltó que “es altísima la valoración de la población sobre la vacunación”.

Tras recordar “los durísimos momentos que hemos padecido”, con pérdidas de muchos amigos, una gran cantidad de comercios que debieron cerrar; el mandatario pidió “no olvidar ese pasado no muy lejano”.

Además se refirió a Albert Sabin, microbiólogo polaco que descubrió la vacuna contra la poliomielitis, cuya “grandeza” ponderó, debido a que “compartió la patente” de su descubrimiento “y no hizo un negocio sino que pensó en el bien común”, situación que contrastó con lo que sucedió en esta oportunidad.

“¡Qué lástima que ahora los laboratorios de los grandes países no hagan lo mismo en medio de esta pandemia!”, exclamó Melella, quien abogó para que esas empresas “renuncien a la propiedad que tienen y la compartan, para que no sólo los países poderosos tengan prácticamente a toda su población vacunada, e inclusive con reservas de tres o cuatro dosis más”.

Por su parte, la Vicegobernadora Urquiza agradeció “de corazón, la tarea que vienen haciendo” las y los vacunadores, por la que, subrayó, “lo único que recibimos de nuestros vecinos y vecinas es agradecimiento y el sentimiento de cariño hacia ustedes”.

“Esta pandemia nos ha llevado también a valorar lo que significa la vacuna y la tarea que, de manera responsable, llevan adelante cada uno de ustedes” opinó la Presidente del Poder Legislativo Provincial.

Urquiza ponderó “el recurso humano con que contó, tanto el país como la provincia, para hacer frente a la pandemia” y aseveró que “esto es único y debemos reconocer”.

La titular de la cartera sanitaria fueguina expresó que “es muy importante reconocerlos y reconocerlas porque estamos viendo una luz de esperanza, gracias al enorme trabajo que realizan”, quienes debieron aprender las diferentes modalidades que implicaron las distintas vacunas, con maneras de conservación y aplicación diferentes, y una logística compleja.

Además reconoció que el personal abocado a esa tarea “debió lidiar con los miedos de cada persona que iba a vacunarse, por el temor de conocer las vacunas que estábamos usando por primera vez, y los posibles efectos adversos”.

“Cada vez que fui a visitar los vacunatorios, al entrar noté que se constituyó en un lugar de esperanza, tranquilidad, alegría, paz y un montón de sentimientos positivos, por el amor que le ponen a su trabajo diario las y los vacunadores”, resaltó la doctora Di Giglio, quien vaticinó que dicha labor “va a formar parte de la historia que estamos escribiendo y que nuestros hijos y nietos podrán leer en el futuro”.

“Llevamos 8 meses de vacunación y hemos aplicado 170 mil dosis en la Provincia, lo que implica que el 50 por ciento de la población objetivo tiene el esquema de vacunación completo; y si sumamos a los que tienen una dosis llegamos a alrededor de un 80 por ciento” remarcó y evaluó que “son datos increíbles que, como provincia, nos tiene que enorgullecer” consideró la doctora Di Giglio.

BARRIOS DESTACÓ EL OPERATIVO DE VACUNACIÓN QUE ALCANZÓ EN LA PROVINCIA NIVELES RÉCORD ESTA SEMANA

En el marco del reconocimiento a vacunadores y vacunadoras de la provincia en su día, el Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios, Javier Barrios, destacó el operativo de vacunación que alcanzó niveles récord esta semana.

El funcionario sostuvo que “hoy celebramos a los vacunadores y vacunadoras que año tras año trabajan intensamente para cuidarnos, labor que en este contexto de pandemia se ha visualizado más pero que siempre es fundamental”.

“En la provincia en los últimos días hemos dispuesto un operativo de presentación espontánea para recibir la segunda dosis de vacuna contra Covid-19, algo que ha funcionado muy bien y que nos ha permitido superar hoy las 60 mil segundas dosis aplicadas, lo que representa alrededor del 50% de la población objetivo con esquema completo”, resaltó.

En este sentido, Barrios subrayó que “estamos realmente muy contentos y agradecidos con todos los vacunadores, vacunadoras y todo el personal de salud y otras áreas que han permitido que esto sea posible”.

Por otra parte, el Secretario reiteró la convocatoria a todas las personas que aún no se han vacunado y explicó que “ a aquellas personas que tienen dudas les decimos que en este tiempo se han visto los beneficios que tiene la vacuna, reflejado en la menor cantidad de internaciones que estamos teniendo. Los efectos adversos son mínimos, locales y desaparecen luego de 24 horas. Les reiteramos la importancia de vacunarse y los invitamos a solicitar el turno a través de los medios web disponibles”

Obra financiada por el ENOHSA

“Después de 30 años el casco viejo contará con nueva infraestructura”, afirmó Martín Pérez

Lo manifestó en el marco del inicio de la obra que mejorará la red cloacal de dicha zona, y beneficiará a más de 20.000 vecinos y vecinas que viven en el lugar. La inversión es de más de 56 millones de pesos y será financiada por el ENOHSA, a través del programa “Argentina Hace”.

Río Grande.- El Intendente de esta ciudad, Lic. Martín Pérez, aseguró que con la ejecución de la obra que mejorará la red cloacal del casco viejo y beneficiará a más de 20.000 vecinos y vecinas que viven en el lugar, “se comienza a dar respuesta a un problema de más de 30 años que padecían los vecinos y vecinas de uno de los históricos y principales barrios de Río Grande”.

En este sentido, informó que “el problema que hoy viven los vecinos y vecinas del Casco Viejo es la saturación de la red cloacal del sector, porque la ciudad ha crecido y nunca se volvió a invertir en infraestructura para acompañar ese crecimiento”.

Asimismo, Pérez detalló que “lo más complejo se ve los días de mucha lluvia, al no haber una infraestructura acorde a la población, la red cloacal se satura y llega al interior de las casas de los vecinos y vecinas”.

“Con esta obra se solucionará esa situación, el vecino ya no sufrirá más las consecuencias dentro de su propio domicilio”, señaló el Intendente, y enfatizó en que se trata “de obras realmente prioritarias que transforman la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Es un trabajo muy importante que hemos decidido llevar adelante para que, finalmente, luego de 30 años, los vecinos del Casco Viejo tengan una obra que impactará en su día a día de manera positiva”.

Por último, destacó la importancia de la firma lograda con el administrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Enrique Cresto, “lo cual nos da la posibilidad de llevar adelante esta obra que demanda una inversión de más de 56 millones de pesos”.

El intendente Martín Pérez aseguró que con la ejecución de la obra “se comienza a dar respuesta a un problema de más de 30 años que padecían los vecinos y vecinas de uno de los históricos y principales barrios de Río Grande”.

La inversión es de más de 56 millones de pesos y será financiada por el ENOHSA, a través del programa “Argentina Hace”.

La obra de infraestructura que el Municipio de Río Grande comenzó a ejecutar para mejorar la red cloacal del Casco Viejo, implica la construcción de una estación elevadora y nexo de 1300 metros, que llegará hasta la estación elevadora N°1 ubicada en la calle Elcano. Además, se trabajará en la adecuación y mejoras de instalaciones de otras estaciones elevadoras de la ciudad.

Barrio Caiquen

“Queremos concretar un proyecto propio del barrio”

Los vecinos del Barrio Caiquen se mostraron conformes, luego que se pasara al archivo el proyecto que pretendía ceder un espacio público para la construcción de una estación de servicio. Se refirieron a la votación dividida que se dio en el Concejo Deliberante de Ushuaia, adelantando que pedirán una audiencia con el intendente Walter Vuoto para “que comprenda que queremos un predio que sea para la comunidad y que para eso se haga lo que tenga que hacerse, para concretar un proyecto propio del barrio”.

Ushuaia.- “Asistimos a la sesión, estuvimos desde temprano con un buen grupo de vecinos distribuyendo volantes para que se conociera la situación en la cual estábamos. La verdad es que en la sesión estaba bastante peleada la cosa, porque los tres concejales del oficialismo que habían intentado meter el proyecto sobre tablas y quienes en la reunión de la Comisión de Planeamiento se habían mostrado muy abiertos a nuestros planteos, resulta que finalmente, a la hora de votar, votaron en contra de que pasara a archivo”, relató Gabriela Fernández, una de las vecinas del Barrio Caiquen, luego de la sesión del Concejo Deliberante de Ushuaia donde se resolvió archivar el proyecto que impulsaba la posibilidad de otorgar un espacio público a un particular, para instalar una estación de servicio en un predio que los vecinos reclamaban para el uso comunitario.

La vecina, en declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, mencionó que concurrieron a la sesión precisamente “para solicitar que, por favor, ya que había una voluntad expresa desde la Comisión y de todos los concejales de que el proyecto no saliera por lo inadecuado que era, que pasara archivo”. Temiendo que, de volver a las Comisiones, “dentro de un mes lo volvieran a tratar y con lo que sabemos que puede el poder –sobre todo con relación a los intereses de los privados- eso pudiera salir, a pesar de todo lo irregular que es”.

Fernández mencionó que los vecinos pidieron “hablar y nos dejaron hablar, gracias al concejal (Javier) Branca que nos acompañó desde el principio. Incluso gracias a él nos íbamos enterando de las cosas que estaban pasando, porque si no era todo en secreto, y a la hora de votar los que votaron en contra fueron Laura Ávila, Juan Carlos Pino –quienes no quisieron hablar con nosotros a pesar que se lo pedimos- y Gabriel De la Vega, quien sí habló con nosotros, pero de una forma bastante particular porque pretendía hacerlo en forma personal, no como representante del pueblo, e incluso de una manera bastante irrespetuosa”, remarcó.

Los vecinos del Barrio Caiquen se mostraron conformes, luego que se pasara al archivo EN EL Concejo Deliberante de Ushuaia el proyecto que pretendía ceder un espacio público para la construcción de una estación de servicio.

La vecina del barrio Caiquen dijo que esperan que así se cierre definitivamente el tema, aunque advirtió que “la intención” de quienes pretenden construir la estación de servicio en ese lugar “es grande y es mucha”.

Por ese motivo dijo que no piensan “bajar los brazos, no pensamos quedarnos quietos, estaremos alerta y por suerte hay gente en el Concejo Deliberante que está del lado del pueblo”, indicó. También agradeció “a la organización ambientalista Manekenk, que armó una encuesta que circuló un montón y sirvió para que la gente expresara que no se quería otra estación de servicio en Ushuaia y mucho menos en ese lugar. De todas maneras nosotros decimos que no es que rechazamos otra estación de servicio, sino que no queremos que se haga en un espacio público que es una laguna y además en una curva tremendamente peligrosa”, aclaró.

Finalmente, señaló que ahora se viene la pelea por hacer del predio un espacio al servicio del barrio, mencionando que “este fue el puntapié inicial para armar un proyecto, para lo cual queremos pedir una entrevista con el intendente (Walter) Vuoto para que pueda tener en claro cuál es la postura del barrio y para que comprenda que queremos un predio que sea para la comunidad y que para eso se haga lo que tenga que hacerse, para concretar un proyecto propio del barrio”, concluyó Gabriela Fernández.

Docentes

Para la UDA también es insuficiente el aumento propuesto por el gobierno

La UDA realizó un análisis de la propuesta salarial presentada por el Gobierno provincial, señalando los motivos por los cuales entienden que el mismo no cubre las expectativas. “Reconocemos el esfuerzo realizado por el Ejecutivo provincial, pero lamentablemente no es suficiente”, señalaron en un comunicado.

Río Grande.- El comunicado de la UDA comienza señalando que “Desde la Seccional Tierra del Fuego de la Unión Docentes Argentinos (UDA), consideramos que la propuesta de aumento salarial sigue muy por debajo del costo real de vida de los docentes fueguinos.

LICITACIÓN PÚBLICA

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Pública No 03/21 RAF 512,** para la adquisición de dos (02) vehículos tipo minibús con capacidad para quince más uno (15 + 1) asientos, destinados al traslado entre las ciudades de Río Grande y Tolhuin de estudiantes y personal docente que presta servicios en los Establecimientos Educativos, dependientes de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
14/09/2021 - 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
14/09/2021 - 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín Nº 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

La UDA realizó un análisis de la propuesta salarial presentada por el Gobierno provincial, señalando los motivos por los cuales entienden que el mismo no cubre las expectativas.

La pregunta recurrente es: ¿que compramos con esos aumentos? A partir de setiembre nos aumentan 1.000 pesos por Material Didáctico, podríamos comprar tres fibrones mas! 290 pesos por Conectividad equivalentes a un alfajor y unos caramelos en una confitería con Internet. Sumando un total de 1.800 pesos para setiembre”, detalla el texto.

Más adelante se dice: “Ahora bien, sumado todo ello a un aumento que en noviembre (se percibe en diciembre) llegaría a $ 55.300, consideramos que si bien, el Gobierno provincial ha hecho un esfuerzo, las medidas a nivel nacional y la inflación imperante, permanente e inevitable, nos deja con aumentos del 50% por ciento de los alquileres”.

“Tal vez podría ser un buen aumento si no necesitáramos techo, pero no podemos mirar a otro lado cuando vemos que en la provincia de Tierra del Fuego se está dando un proceso de usurpación debido a la crisis habitacional y falta de respuestas de las autoridades, que dejan prácticamente sin techo a sus habitantes y para el caso en que nos atañe, nuestros docentes”, afirma el comunicado de la UDA.

Luego se expresa que “La mayoría de los docentes paga alquileres elevados y, otro porcentaje, debe afrontar en muchos casos las cuotas eternas variables y abusivas del sector financiero que, si bien en algún momento posibilitó el acceso a la vivienda propia, deja en situación esclavizante por años a los firmantes de sus créditos”.

Finalmente se dice que “Es por todo lo expuesto que reconocemos el esfuerzo realizado por el Ejecutivo provincial, pero lamentablemente no es suficiente”.

Reclamos en los canales

“A los compañeros se les terminó la paciencia”

Continúa el reclamo de los trabajadores y trabajadoras de los canales públicos de la provincia, por el cumplimiento de los convenios firmados oportunamente. Aseguran que se está “pidiendo que se pongan al día con la deuda que se está generando” y piden que la conducción gremial nacional del SATSAID y el Gobierno “se puedan sentar y arreglar algo, porque pasa el tiempo y no se define este tema”. Aclararon que no se ve afectada la grilla habitual de la programación, pero esperan “que no pasen demasiados días, ya que la mayoría de los sectores arreglaron y es como que nosotros quedamos para lo último”, se quejaron.

Río Grande.- “En realidad este reclamo vienen desde la gestión anterior, durante el gobierno de Rosana Bertone, porque no nos respetaban las escalas que venían homologadas desde Nación con los acuerdos que lograba el sindicato a nivel nacional y que después se debían aplicar en la provincia”, explicó Marcelo Pérez, trabajador del Canal 13 de Río Grande, refiriéndose a la protesta que vienen llevando adelante en la puerta de los dos canales de la TV Pública provincial.

En declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, mencionó que “con el actual gobernador firmamos una carta de intención en su momento, cuando eran recién electos, sin ningún plazo. Entendiendo la situación de la provincia y entendiendo que ellos no estaban ejerciendo la gobernación, pero con el espíritu de que en algún momento esto se iba a tratar de arreglar y de ponernos al día”, repasó.

Pérez dijo que se debe comprender que se está “pidiendo que se pongan al día con la deuda que se está generando”, al haber incumplido con los convenios. También indicó que, al tener el sindicato intervenido en la provincia, la negociación “la está manejando el SATSAID a nivel nacional, pero el tema es que a los compañeros se le terminó la paciencia porque todavía no se han sentado a ponerse de acuerdo con los números”, indicó.

Continúa el reclamo de los trabajadores y trabajadoras de los canales públicos de la provincia, por el cumplimiento de los convenios firmados oportunamente.

El trabajador de Canal 13 comentó que por eso “se resolvió en asamblea instalar una carpa, un fogón, tocar el bombo y esperar con una suerte de vigilia, hasta que se puedan sentar y arreglar algo porque pasa el tiempo y no se define este tema”, expresó. Más adelante dijo que, al estar intervenido el sindicato, el método con el cual se están manejando en el conflicto es autoconvocarse “cuando queremos manifestar algo, lo convocamos al interventor y él lo transmite a nivel nacional a las autoridades del sindicato, que son quienes están negociando con el Gobierno”.

Aclaró que no se ve afectada la grilla habitual de la programación y deseó “que no pasen demasiados días, ya que la mayoría de los sectores arreglaron y es como que nosotros quedamos para lo último”, advirtió. Señalando que el argumento, expresado desde el Gobierno, que deben esperar que se resuelva la negociación en el sector docente para atender la situación de los canales de televisión “generó malestar” y fue también motor del conflicto, que finalmente se desencadenó.

Huelga de hambre

Pidieron control médico para Gordillo

Ayer, al transitar el tercer día de huelga de hambre y el sexto encadenado al ingreso a una de las plantas de Iatec, los compañeros del secretario de Organización de la UOM Seccional Río Grande, Ángel Gordillo, pidieron que le hicieran un control médico porque lo veían mal. Finalmente se comprobó que no tenía mayores problemas de salud, más allá de la lógica debilidad por la dura medida. Hasta el momento no se produjeron cambios en su situación.

Río Grande.- Compañeras y compañeros de trabajo de Ángel Gordillo, delegado gremial y secretario de Organización de la UOM Seccional Río Grande, al estimar que no se lo veía bien convocaron ayer a una ambulancia del Hospital Regional Río Grande, para que le realizaran un control médico.

Finalmente se comprobó que no tenía mayores problemas de salud, más allá de la lógica debilidad por la dura medida. Aunque llamó la atención las manifestaciones de una de las integrantes de la delegación sanitaria, quien les manifestó al llegar que debían “pedir a la empresa que llame a Medical Sur” para atender a Gordillo.

Los trabajadores le explicaron que precisamente nada podían pedir a la empresa, ya que Gordillo había sido despedido y la medida era contra la patronal. De todas formas vale aclarar que se realizó el control, del cual se desprendió que Gordillo estaba compensado.

Por otra parte el propio dirigente metalúrgico confirmó que no hubo cambios en la situación y dijo que sigue “sin comunicación alguna por parte de dirigentes políticos, funcionarios o alguien de Derechos Humanos de la provincia”. Asegurando que “la decisión es seguir con la medida” y volviendo a responsabilizar “directamente a la jueza laboral Edith Cristiano y a la empresa”, por la situación que le toca atravesar y las consecuencias que pueda tener “personal y familiarmente”.

Ayer, al transitar el tercer día de huelga de hambre y el sexto encadenado al ingreso a una de las plantas de Iatec, los compañeros del secretario de Organización de la UOM Seccional Río Grande, Ángel Gordillo, pidieron que le hicieran un control médico.

Movistar y Sion firmaron una alianza

Con $9.500 millones en redes e infraestructura beneficiarán a Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut

Así lo aseguraron las empresas de telefonía Movistar y Sion tras su alianza para proveer de banda ancha ultrarrápida a sus clientes. El acuerdo involucra una inversión de $9.500 millones en una primera etapa, que hará Sion, y que estará enfocada a "la construcción de nuevas redes de acceso y/o readecuación de las mismas, en un plazo de 3 años", destacaron ambas empresas en un comunicado.

Río Grande.- El convenio buscará ofrecer a los clientes una mayor velocidad de navegación a través de redes de banda ancha ultrarrápida en un modelo de colaboración capaz de ser replicado en otras regiones. El impacto inicial de la inversión se dará en provincias patagónicas, como Tierra del Fuego, Santa Cruz, y Chubut, y beneficiará a 1 millón de personas.

Movistar y Sion realizaron una alianza para el despliegue de infraestructuras y servicios, para proveer de banda ancha ultrarrápida a sus clientes. El acuerdo involucra una inversión de $9.500 millones en una primera etapa, que hará Sion, y que estará enfocada a "la construcción de nuevas redes de acceso y/o readecuación de las mismas, en un plazo de 3 años", destacaron ambas empresas en un comunicado.

"El convenio permitirá disfrutar de una mayor velocidad de navegación a través de redes de banda ancha ultrarrápida, gracias a un modelo de colaboración capaz de ser replicado en otras regiones", explicaron. El impacto inicial de la inversión se dará en provincias patagónicas, como Tierra del Fuego, Santa Cruz, y Chubut, y beneficiará a 1 millón de personas.

Movistar y Sion realizaron una alianza para el despliegue de infraestructuras y servicios, para proveer de banda ancha ultrarrápida a sus clientes.

Luís Delamer, director Mayorista Hispam de Movistar, indicó que este acuerdo "se da en el marco de las alianzas que Movistar viene llevando adelante para extender la conectividad en diferentes países de la región de la mano de distintos aliados, de modo de mejorar las experiencias de los ciudadanos en el universo digital. En esta primera etapa de la alianza con Sion, estaremos llegando a la zona sur de la Argentina, en un acuerdo que podrá alcanzar a los 250 mil hogares en los próximos 3 años".

"En esta primera etapa de la alianza con Sion, estaremos llegando a la zona sur de la Argentina, en un acuerdo que podrá alcanzar a los 250 mil hogares en los próximos 3 años", añadió Relamer.

Por su parte, Luis Quinelli, presidente de Sion, expresó: "En una industria global de las telecomunicaciones cada vez más colaborativa, esta alianza de vanguardia representa un paradigma de operación novedoso para nuestra región. Unimos esfuerzos entre un operador de clase mundial como Movistar, un operador latinoamericano como Sion y una constelación de operadores locales, para juntos llevar más y mejor conectividad a la gente, con la satisfacción de lograr un impacto social y económico positivo en cada localidad".

"En una industria global de las telecomunicaciones cada vez más colaborativa, esta alianza de vanguardia representa un paradigma de operación novedoso para nuestra región", agregó Quinelli.

El acuerdo también contempla que ambas compartan infraestructura para llegar con mayor velocidad y eficiencia a los clientes, a través de una oferta integrada de servicios de comunicaciones.

"Gracias a las últimas tecnologías en comunicaciones, la vida off line se trasladó al universo online, acelerando por cuatro su velocidad de migración, permitiendo así la continuidad de las actividades sociales, económicas y educativas. La irrupción del COVID dejó al descubierto la necesidad que tiene el país de avanzar hacia la digitación de la sociedad, como la base para apalancar la sostenibilidad del ecosistema productivo, la reactivación socioeconómica y como factor mitigante de la pandemia y continuidad post pandemia", señalaron las compañías.

De este modo, un operador internacional (Telefónica), un integrador (Sion) y los 15 cableoperadores integran sus infraestructuras, sus tecnologías y su conocimiento en distintos niveles para mejorar redes y eficiencias.

Tanto Delamer como ap Iwan y Quinelli coincidieron en que es necesario mejorar la conectividad de las personas y que este acuerdo apunta a que cada uno aporte lo que mejor sabe hacer.

Telefónica lanzó sus servicios de fibra hace dos años, lapso en el que ya completó más de 2 millones de hogares pasados por fibra en el país. La compañía busca, con el modelo que ahora inaugura en la Argentina en conjunto con Sion, compartir infraestructura fija no sólo en ciudades alejadas sino que también están abiertos a otras modalidades como fibra mayorista o intercambio de fibra con otros proveedores.

El acuerdo entre Telefónica y Sion terminó de cerrarse en 2020, según se observa en la memoria de Sion de ese año. Mediante este convenio, Sion suministra servicios de red de última milla y otras prestaciones en las zonas del interior de las provincias del interior del país donde opera, además de estar expandiéndose a otras áreas del interior de la Argentina.

Fuente: Infobae

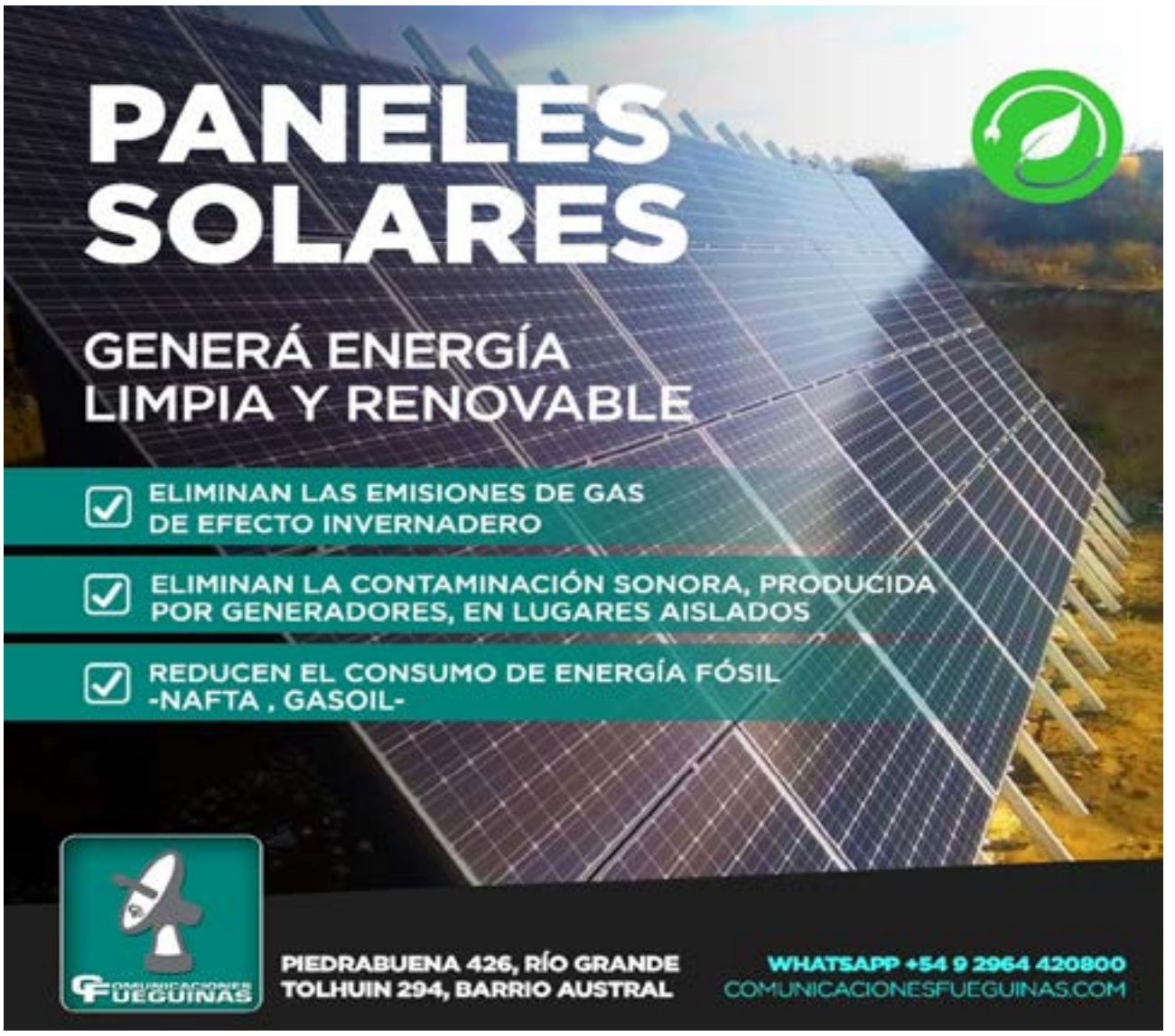

Capacitaciones a personal municipal

Tolhuin: jornada sobre atención y despacho de las emergencias para personal de Defensa Civil

Este jueves, agentes de la Dirección de Defensa Civil Tolhuin recibieron una capacitación sobre "Atención y Despacho de las Emergencias".

Tolhuin.- El Municipio de Tolhuin llevó adelante este jueves una jornada sobre atención y despacho de las emergencias para personal de Defensa Civil.

Desde el área continúan trabajando en la recepción de herramientas que garanticen recursos efectivos, una atención oportuna y un procedimiento acorde frente a una emergencia.

En esta ocasión, personal de Defensa Civil se capacitó con el objetivo de brindar a los vecinos y vecinas el marco de contención y seguridad necesarios para intervenir en cada situación que se presente de manera urgente.

El Director de Defensa Civil Tolhuin, Ricardo Bucarey, manifestó que "todas estas capacitaciones son sumamente importantes a la hora de atender a aquellas personas que se encuentren en un estado de vulnerabilidad. Agradecemos la valiosa colaboración del instructor Daniel De Franceski".

Personal de Operaciones Especiales efectuó actividad integrada

Espectacular muestra de paracaidismo en Tierra del Fuego

Durante la jornada del martes, integrantes del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Fuerza Aérea Argentina junto a personal de Operaciones Especiales de la Armada realizaron actividad conjunta en Tierra del Fuego, la cual incluyó lanzamientos de apertura automática desde un C-130H Hércules de la FAA. El escenario natural propio del sur argentino sin duda brindó un marco espectacular para los saltos efectuados.

Personal de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea Argentina efectuó actividad integrada con personal de Operaciones Especiales de la Armada Argentina, ofreciendo una espectacular muestra de paracaidismo en Tierra del Fuego.

Las actividades supusieron la disposición de medios por parte de la Fuerza Aérea Argentina, con un C-130H Hércules y personal del GOE y por parte de la Armada Argentina, de personal de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos, contribuyendo en un mismo terreno al adiestramiento del personal de cada una de las fuerzas.

Este tipo de actividad integrada entre las Fuerzas Especiales de la Armada Argentina y la FAA pone en manifiesto la capacidad de interoperabilidad entre las diferentes unidades de las FFAA, en especial aquellas del tipo de Operaciones Especiales, y el apoyo tan necesario que las mismas reciben de medios convencionales, en este caso uno de los Hércules de la I Brigada Aérea.

Oportunamente pudimos recalcar la importancia de este tipo de actividades por parte de las Fuerzas de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas, ya sea como en el mencionado caso o cuando se realizan con la coordinación del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCFOE). Vale recordar que este novel Comando tiene como finalidad aunar la elaboración de doctrina y teoría en materia de operaciones especiales de aquellas unidades específicas que operan en el Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina, constituyendo la primera respuesta del Estado Nacional ante un conflicto.

Fuente: Zona Militar.

El beneficio de la duda jugó a favor del imputado

Absolvieron al suboficial de la Armada acusado del abuso de una marinera

Los jueces de la ciudad de Ushuaia Pagano Zavalía, Arpón y Bembihy Videla entendieron que existía el "beneficio de la duda" en favor del imputado Reinaldo Cardozo, suboficial de la Armada, para absolverlo en relación a la denuncia radicada por una marinera de la Base Naval Ushuaia, respecto a hechos ocurridos en el año 2015.

Ushuaia.- El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, absolvió este jueves 26 de agosto, a un hombre acusado de los delitos de abuso sexual simple, abuso sexual con acceso carnal y amenazas. Los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el jueves 2 de septiembre, a partir de las 19 horas.

El Tribunal de Juicio estuvo integrado por los jueces Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla.

En tanto, el Fiscal Mayor de Ushuaia, Dr. Eduardo Urquiza representó al Ministerio Público Fiscal, la querella estuvo a cargo de la Dra. Sofía Carolina Barbasin y la defensa del imputado la ejerció el Dr. Guillermo Echagüe.

El beneficio de la duda jugó a favor del imputado Reinaldo Cardozo, y fue absuelto de culpa y cargo por el Tribunal de Juicio de la ciudad de Ushuaia.

Choque en cadena, sobre calle Vapor Amadeo, involucró a seis vehículos. No hubo heridos.

En calle Vapor Alejandro al 600

Choque en cadena involucró a seis vehículos

El siniestro múltiple ocurrió en la tarde de ayer, en el barrio Chacra XI, sobre calle Vapor Amadeo al 600. Fueron seis las unidades involucradas y aunque, con importantes daños materiales, no se registraron personas lesionadas.

Río Grande.- Personal policial, de bomberos y tránsito intervino ayer, en el siniestro vial múltiple.

La unidades siniestradas fueron un Renault Kangoo, conducido por Marcela Urriza de 55 años; un Ford Ecosport, al mando de Norma Soto de 48 años; un Peugeot 208al mando de Fernando Copa de 43 años; un Chevrolet Celta, guiado por Camila Hernández de 21 años; un Ford Ka, al frente de Omar Perez de 48 años y un camión Hyundai hd78, conducido por Fausto Zapata de 21 años.

Por fortuna, no hubo personas lesionadas, aunque sí, cuantiosos daños materiales.

En Colón y Piedra Buena

Una mujer lesionada en violento choque entre un auto y una camioneta

El siniestro vial se registró ayer por la mañana, en el cruce de calles Colón y Piedra Buena. Como consecuencia del impacto entre una camioneta y un automóvil, una mujer resultó lesionada.

Río Grande.- Las unidades involucradas fueron una Toyota Hilux color blanca, guiada por Nelly Vargas de 47 años.

En tanto que la segunda unidad fue un Volkswagen Gol Trend gris, guiado por Daniela Mamaní de 28 años.

Ésta última manifestó dolencias en la zona de la cabeza, por tal motivo, el móvil sanitario la trasladó hacia el nosocomio para su mejor atención.

Una mujer lesionada en violento choque entre un auto y una camioneta, ocurrido en Colón y Piedra Buena.

CICLO LECTIVO 2022

INGRESO 1er. año Educación Secundaria Obligatoria (1° ESO)

El Colegio Integral de Educación Río Grande (C.I.E.R.G.) llama a pre- inscripción para el ingreso al 1er. año de la Educación Secundaria Obligatoria (1° ESO), correspondiente al **Ciclo Lectivo 2.022**

Son requisitos para la pre - inscripción:

- Haber nacido después del 01/07/2009
- Estar cursando el 6° año de la Escuela Primeria
- Enviar un correo solicitando información a ingresocierg@gmail.com y completar todos los datos que se le solicitarán

Futsal Femenino

Torneo Apertura 2021

El domingo 22 de agosto, a partir de las 13.00 horas en el gimnasio del Centro Deportivo Municipal 'Reverendo Padre Forgacs', la 'Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande', completó la Décimo Tercera Fecha del Torneo Apertura 2021 de Futsal Femenino junto a catorce equipos de primera división.

Río Grande.- Continuando con este campeonato oficial que la 'Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande' realiza en nuestra ciudad hace ya varios años, y que cuenta con figuras entrañables del Futsal Fueguino que ha transitado numerosos escenarios deportivos a lo largo de nuestro país, el domingo 22 de agosto desde las 13.00 horas en el Gimnasio del Centro Deportivo Municipal 'Reverendo Padre Forgacs', la comisión directiva de la institución, disputó la "Décimo Tercera Fecha del Torneo Apertura 2021" junto a catorce equipos que pertenecen a la primera división. Donde en esta oportunidad, nuevamente se vivió una fecha muy importante ya que las chicas están transitando las últimas instancias del certamen, y la tabla de posiciones mantienen en vilo a las más experimentadas jugadoras, como así también a los técnicos que en cada fase, modifican su modo de juego y la estrategia para conservar los primeros puestos y acceder a la exigida etapa competitiva.

Al respecto, dialogamos con Benito Barrionuevo, presidente de la (A.C.D.S.C.R.G.), que detalló lo siguiente: "Realmente estamos transitando un campeonato muy especial ya que para esta nueva edición contamos con quince equipos que se han sumado al proyecto; que sinceramente nos sorprendió gratamente diría porque no pensábamos que participarían tantos, que de igual manera es muy alentador ya que se proyecta para el torneo clausura la suma de cinco o seis combinados más que ingresarían, así es que muy contentos y preparándonos para la nueva etapa que estará muy interesante porque se sumarian nuevas chicas con mucho entusiasmo en jugar y ser parte de la 'Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande' que tanta historia tiene en nuestra ciudad y provincia". "Otra de las cosas de suma importancia es que en cada fecha, la asistencia es más que perfecta, todas las chicas muy interesadas por jugar, y a consecuencia, venimos observando desde la comisión directiva de la (A.C.D.S.C.R.G.), un nivel de juego y de competitividad que nos sorprende; y esto nos anima realmente aún más a continuar con este proyecto y el legado que nos dejara la entrañable María Saldivia que contra viento y marea, hacia lo imposible por mantener viva la Asociación, y su permanente insistencia en sumar más equipos y darle la posibilidad a muchas nenas para que jueguen y representen deportivamente a Río Grande, creo que ese sueño se ha cumplido, e ínsito que, nuestra tarea hoy día, es continuarla y mantenerla en el tiempo, es un atesorado deseo de la comisión directiva". "Si bien para estos tiempos todavía continuamos con los partidos sin público presente; si sentimos el apoyo y el soplo de fuerza de los papás, y de muchas jugadoras que fueron incansables hacedoras para que la Asociación hoy tenga este reconocimiento y el nivel de representatividad deportiva que ya hemos logrado, estoy muy convencido del gran trabajo que vinimos realizando hace ya varios años, es una gran satisfacción llegar hasta estas instancias ya que veo un futuro muy promisorio para todas las chicas y sus técnicos, mis felicitaciones", finalizó. Detallando a continuación los resultados de los partidos y la Tabla de Posiciones de la Décimo Tercera Fecha

TABLA DE POSICIONES

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	Puntos
O'Higgins	12	12	0	0	93	14	+79	24
Fusión	12	10	1	1	73	21	+52	21
Racing	12	10	1	1	72	23	+49	21
Margen Sur	12	8	1	3	40	35	+5	17
New-Man	12	7	1	4	50	37	+13	15
Spordivas	12	7	1	4	34	31	+3	15
Estrella del Sur	12	4	4	4	35	41	-6	12
Hor-Val	12	4	3	5	36	34	+2	11
Liga del Norte	12	5	1	6	29	33	-4	11
Deportivo Sur	12	5	0	7	32	42	-10	10
Atlético Libertad	12	4	2	6	30	60	-30	10
Unión Austral	12	3	1	8	33	52	-19	7
Juventus	12	1	1	10	20	69	-49	3
Real Madrid	12	1	1	10	19	74	-55	3
Sol Naciente	13	0	2	11	20	61	-41	2

El equipo de Real Madrid, primera división.

RESUMEN DE LOS PARTIDOS

Domingo 22

El equipo de Sol Naciente, primera división.

El equipo de Juventus, primera división.

Gimnasio Centro Deportivo Municipal
Partido 1 – categoría primera división – inicio: 13.00 horas
Margen Sur 3 Sol Naciente 0
Partido 2 – categoría primera división – inicio: 14.00 horas
Deportivo Sur 1 Spordivas 2
Partido 3 – categoría primera división – inicio: 15.00 horas
Liga del Norte 5 Real Madrid 3
Partido 4 – categoría primera división – inicio: 16.00 horas
Unión Austral 1 New-Man 5
Partido 5 – categoría primera división – inicio: 17.00 horas
O'Higgins 5 HOr-Val 1
Partido 6 – categoría primera división – inicio: 18.00 horas
Juventus 1 Recing 10
Partido 7 – categoría primera división – inicio: 19.00 horas
Estrella del Sur 3 Libertad 1

Iniciativa de la Secretaría de Cultura en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación

El Municipio de Ushuaia llevó adelante la semana cultural de las infancias 'Jugando Ando'

En el marco de las actividades dispuestas por la Municipalidad de Ushuaia para celebrar el Mes de las Infancias, se realizó la Semana Cultural de las Infancias "Jugando Ando" organizada por la Secretaría de Cultura y Educación municipal, que contó con distintas actividades para niños y niñas que se desarrollaron en espacios culturales municipales.

Ushuaia.- La subsecretaria de Cultura, Belén Molina, detalló que "del 17 al 22 de agosto llevamos adelante el proyecto 'Jugando Ando', que fue una semana cultural destinada a las infancias, en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación a través del programa nacional de Cultura Solidaria".

el Centro Cultural Esther Fadul tuvo lugar Samba para Peques".

"También hubo un taller de malabares; luego Colore-Arte, que fue una jornada de artes plásticas; y cerramos en el Centro Cultural Actuar con un show infantil en el que se presentaron Sin Cordones y Tambores del Sur", apuntó.

A través de ese programa nacional "participaron con acciones solidarias artistas de la ciudad", manifestó la funcionaria municipal.

Molina recordó que "comenzamos la Semana con una jornada de historia que incluyó recorridos específicos para los más chicos por el Museo de la Ciudad; después tuvimos ¡A Movernos!, que fue una actividad de expresión corporal en la Casa de las Juventudes" mientras que en

Por último, la subsecretaria de Cultura manifestó que "estamos muy felices con el resultado y con la recepción de los niños y niñas que se encontraron con actividades en toda la ciudad durante esta semana pensada especialmente para ellos. Siempre será prioridad para nuestro intendente Walter Vuoto atender las necesidades y generar propuestas para los más chicos que son nuestro presente y futuro".

AFA

Torneo Centenario Ciudad de Río Grande

El domingo 22 de agosto en los gimnasios del Colegio Don Bosco, Margen Sur, y el Ezequiel Rivero de la localidad de Tolhuin, la Liga Oficial de Fútbol local; concretó la Primera Fecha del Torneo Oficial "Centenario Ciudad de Río Grande", junto a la 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma y 4ta división femenina.

Río Grande.- Como ya anunció oportunamente la comisión directiva de Liga de Fútbol AFA local con respecto al esperado inicio por parte de los 'peques' del Torneo Oficial de Futsal "Centenario Ciudad de Río Grande" para las categorías de inferiores, es que el domingo 22 de agosto en los gimnasios del Colegio Don Bosco, Margen Sur, y el Ezequiel Rivero de la localidad de Tolhuin, se enfrentaron para esta oportunidad, se enfrentaron setenta y dos equipos que se dividieron entre la 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma y 4ta división femenina para este certamen, que si bien es sin público presente, promete desarrollar en esta etapa una serie de encuentros futbolísticos y de un nivel de competitividad y seriedad como bien nos tienen acostumbrados, y por lo que han demostrado en el pasado evento participativo que simplifico el gran trabajo que vienen realizando los técnicos, felicitaciones. Al respecto, dialogamos con César Velázquez, integrante y parte responsable de realizar este campeonato oficial de futsal, donde detalló lo siguiente: "Como ya hablamos al término del certamen participativo que finalizó hace pocos días, y observando con la comisión directiva el muy buen desempeño y el gran interés que cada equipo dejó en el campo de juego, y la garra que cada nena y nene en principio aplico en el campo de juego, consideramos que para esta edición tendremos un excelente torneo y con muchas sorpresas deportivas que sorprenderá gratamente a más de un técnico, y desde ya a la organización". "Además te comento que el certamen pasado, si bien fue participativo, si permitió a cada club poder acomodarse y definir bien sus divisiones, donde también lograron el testeo que estaban buscando y el nivel de competitividad para poder enfrentar el oficial, realmente fue muy satisfactorio para todos y logramos un evento muy intenso y con los resultados que buscaba la organización". "Así es que nos encontramos muy conformes desde la organización por todo el trabajo realizado, y desde ya agradecer a todos los clubes y sus técnicos por el apoyo y el gran esfuerzo por cumplir sus metas, como así a todos los jugadores que desempeñaron un muy buen papel deportivo, a todos muchas gracias", finalizó.

Detallando a continuación los resultados de la primera fecha

Partido 1 – 8va división – Copa de Plata - inicio: 10.00 horas
Escuela Argentina 3 ADEFU Naranja 3
Partido 2 – 8va división – Copa de Oro – inicio: 10.00 horas
San Francisco 3 Kapones 5
Partido 3 – 8va división – Copa de Plata – inicio: 11.00 horas
Estrella Austral 9 ADEFU Negro 0
Partido 4 – 8va división – Copa de Oro – inicio: 11.00 horas
Progreso 0 Camioneros 2
Partido 5 – 4ta división Femenina – Copa de Plata – inicio: 12.00 horas
Quilmes JR 1 Camioneros Verde 2
Partido 6 – 4ta división Femenina – Copa de Plata – inicio: 12.00 horas
San Francisco 1 Estrella Austral 2
Partido 7 – 7ma división – Copa de Oro – inicio: 13.00 horas
Estrella Austral 3 Italiano 5
Partido 8 – 7ma división – Copa de Oro – inicio: 13.00 horas
Progreso 1 Camioneros 3
Partido 9 – 9na división – Copa de Oro – inicio: 14.00 horas
Estrella Austral Roja 2 Residentes Jujeños 1
Partido 10 – 9na división – Copa de Plata – inicio: 14.00 horas
Ardiles 3 Camioneros 0
Partido 11 – 9na división – Copa de Plata – inicio: 14.50 horas
San Isidro 0 Estrella Austral 3
Partido 12 – 9na división – Copa de Oro – inicio: 14.50 horas
Italiano 3 Kapones 2

El equipo de Quilmes JR, 4ta división.

El equipo de Camioneros, 4ta división.

Partido 13 – 9na división – Copa de Oro – inicio: 15.35 horas
San Francisco 0 Camioneros Verde 4
Partido 14 – 10ma división – Copa de Oro – inicio: 15.35 horas
Progreso 0 Italiano 5
Partido 15 – 10ma división – Copa de Plata – inicio: 16.20 horas
San Francisco 1 Estrella Austral 1
Partido 16 – 10ma división – Copa de Oro – inicio: 16.20 horas
San Isidro 1 Ardiles 1
Partido 17 – 5ta división – zona: "A" – inicio: 17.00 horas
Camioneros Verde 1 Ardiles 10
Partido 18 – 6ta división – Copa de Plata – inicio: 17.00 horas
INTER 5 San Isidro 0
Partido 19 – 6ta división – Copa de Oro – inicio: 18.00 horas
Escuela Argentina 4 Estrella Austral 5
Partido 20 – 6ta división – Copa de Plata – inicio: 18.00 horas
Kapones 2 Ardiles 7
Partido 21 – 6ta división – Copa de Oro – inicio: 19.00 horas
San Francisco 3 Camioneros 1
Partido 22 – 4ta división – zona: "B" – inicio: 20.10 horas
Escuela Argentina 7 INTER 2
Partido 23 – 4ta división – zona: "A" – inicio: 20.10 horas
San Isidro 5 Residentes Jujeños 8
Partido 24 – 7ma división – Copa de Plata – inicio: 19.00 horas
Residentes Jujeños 8 San Isidro 5
Partido 25 – 7ma división – Copa de Oro – inicio: 19.00 horas
San Francisco 5 ADEFU Naranja 7
Partido 26 – 5ta división – zona: "A" – inicio: 20.00 horas
Progreso 18 INTER Blanco 1
Partido 27 – 5ta división – zona: "A" – inicio: 20.00 horas
Los Troncos 7 Club de Amigos 2
Partido 28 – 5ta división – zona: "B" – inicio: 21.10 horas
INTER 8 Italiano 2
Partido 29 – 5ta división – zona: "B" – inicio: 21.10 horas
Escuela Argentina 4 Residentes Jujeños 3
Gimnasio Margen Sur
Partido 30 – 5ta división – zona: "B" – inicio: 11.00 horas
Estrella Austral 3 Camioneros 0
Partido 31 – 5ta división – zona: "A" – inicio: 12.00 horas
Estrella Austral Roja 12 San Isidro 0
Partido 32 – 3ra división – zona: "A" – inicio: 13.15 horas
Victoria 3 Escuela Argentina 2
Partido 33 – 3ra división – zona: "B" – inicio: 14.30 horas
Camioneros 10 Los Troncos 3
Partido 34 – 3ra división – zona: "A" – inicio: 15.454 horas
San Francisco 7 San Isidro 9
Partido 35 – 4ta división – zona: "B" – inicio: 17.00 horas
Camioneros Verde 4 Club de Amigos 1
Partido 36 – 4ta división – zona: "A" – inicio: 18.30 horas
Victoria 5 Ardiles 1
Gimnasio Ezequiel Rivero – Tolhuin
Partido 37 – 4ta división – zona: "B" – inicio: 14.00 horas
ADEFU 9 9 de Octubre 5
Partido 38 – 3ra división – zona: "B" – inicio: 15.30 horas
ADEFU 6 9 de Octubre 5

Cicloturismo

Son de Tierra del Fuego, están por San Juan y quieren llegar a Alaska

Conoce la historia detrás de esta pareja que hace siete meses viene pedaleando desde Río Grande y hoy están en San Juan. Vendieron todo, renunciaron a sus trabajos y están dispuestos a llegar a Alaska.

San Juan.- Una historia digna de una película, quizás el sueño de algunos. Una pareja decidió dejar todo y pedalear desde el fin del mundo hasta Alaska recorriendo toda América en dos bicicletas compradas en una oferta de navidad. Ellos son Micaela Oyarzo (24) y Chralcan Méndez (33) oriundos del último puntito del mapa de nuestro país, Río Grande. Se conocieron jugando al vóley, viajaron al Machu Pichu a dedo y fue ahí don-

de nació el sueño de viajar. El 7 de enero de este año decidieron vender sus pertenencias, renunciaron a sus trabajos, despidieron a sus familias y emprendieron el viaje de sus vidas. Pedaleando, al ritmo de la vida y bajo el lema "Viviendo en Todas Partes" , Mica y Chralcan (nombre de origen quechua) se animaron a saltar al mundo con las cosas que quepan en sus mochilas y alforjas y decidieron vivir con lo puesto, vendiendo artesanías durante los últimos siete meses en diferentes pueblitos de paso de nuestra querida Argentina. Él es profesor de nivel secundario de inglés, ella técnica en Recursos Humanos, el amor por el vóley los encontró y el sueño de viajar confirmó que estaban en busca de un rotundo cambio necesario en sus vidas. Alejados de una vida "segura", los dos se comprometieron a dejarse llevar, librarse a tener amigos del destino y así aprovechar al máximo su bien más preciado: el tiempo. Las rutas argentinas son extensas, nada fáciles, es por eso que cuando los encuentra la noche arman su carpa, buscan refugio, prenden algún fueguito para cocinar fideos y a seguir al día siguiente. Es así que hasta el momento ya recorrieron siete provincias en estos últimos siete meses y San Juan los recibe esta semana con un viento zonda que seguro nunca olvidarán. Los chicos se encuentran parando en la casa de unos amigos sanjuaninos que conocieron gracias al vóley, quienes los estaban esperando de visita y les brindan espacio hasta que decidan partir y continuar viaje. Aunque la idea primera es llegar hasta Alaska, el trasfondo de la aventura es mucho más profunda ya que quieren conocer los 35 países que hay en el medio de su hoja de ruta. Toda una hazaña que parece inalcanzable, aunque no tanto para ellos. Por otra parte, reconocen que sus bicicletas son muy sencillas y fáciles de reparar "tienen una mecánica sencilla, las poder arreglar con cualquier cosa, conseguís los repuestos en to-

dos lados y hay menos chances de que te quieran robar porque no son vistosas" dijo Chralcan para Tiempo de San Juan. Otro dato curioso de los chicos es que nunca anduvieron en bici porque "en Rio Grande la gente no anda en bicicleta", afirmó Micaela entre risas, y aunque parezca insólito ellos afirman que no es necesario ser ciclista profesional para lanzarse y hacer ruta. Es voluntad, buena en energía y un puñado de sueños como motor inagotable. Para su sustento viven de la venta de artesanías hechas en macramé, alambre artístico y otros

pequeños objetos hechos con sus manos y que son lo suficientemente livianos como para llevarlos a cuestas durante tantos quilómetros. Con las ganancias que consiguen les alcanza para comer, hacerle algunos arreglos a las bicicletas y nada más. Los protagonistas de esta aventura aseguran que, aunque se ve "pesado" llevar tantas cosas, son las únicas que poseen y, así como los caracoles, llevan "su casa" con ellos a todas partes sin depender de transporte público, hacer dedo ni gastar combustible. Planean salir del país a principios del año que viene y no tienen límite de tiempo ya que no tienen otro compromiso más que cumplir su sueño. Hasta el momento, aunque parece por compromiso, los chicos aseguraron a Tiempo que en San Juan es la provincia donde mejor los trataron. La gente les da mensajes de aliento, les regalan cosas, los invitan a comer y a compartir un momento, "es donde mejor nos trataron" dijeron agradecidos.

Fuente: Tiempo de San Juan

Por Florencia Blanchero

Municipalidad de Ushuaia

Niños y niñas del Jardín "Trencito Nevado" visitaron la calesita municipal

En el marco del Mes de las Infancias y dentro de las acciones impulsadas por la Municipalidad de Ushuiaia, niños y niñas del Jardín Trencito Nevado disfrutaron de la calesita municipal ubicada en la Plaza Piedrabuena.

Sergio Niz, subsecretario de Fortalecimiento Territorial, contó que "esta visita forma parte de las actividades organizadas para todos nuestros niños y niñas de la ciudad disfruten de distintas actividades al aire libre, como en esta ocasión ocurrió con las infnacias del Trencito Nevado".

La iniciativa, que involucró a niños y niñas de las salas amarilla, verde y violeta del Jardín N° 15 y Niz remarcó que "la visita se realizó por pedido de los directivos del Jardín y con un sistema de burbujas, con el objetivo de mantener los protocolos vigentes y cuidar la salud de vecinos y vecinas".

"Es muy importante para nosotros poder seguir impulsando actividades recreativas y que los chicos y chicas puedan disfrutar de algo tan lindo como es la Calesita Municipal" subrayó el subsecretario de Fortalecimiento Territorial.

Malvinas:

En un vuelo desde las islas a Córdoba llegaron las muestras que permitirían identificar 5 gendarmes

Luis Fondebrider, de la Cruz Roja Internacional, trajo las muestras de la tumba C.1.10 de Darwin. Serán analizadas en el laboratorio que el Equipo Argentino de Antropología Forense tiene en esa provincia. El estudio permitirá determinar si en esa sepultura están los hombres del Grupo Alacrán, caídos en un helicóptero derribado por un misil inglés.

Los caídos de Gendarmería Nacional en Malvinas. De izq. a derecha: cabo primero Misael Pereyra, Gendarme Juan Carlos Treppo, primer alférez Ricardo Sánchez, sub alférez Guillermo Nasif y cabo primero Marciano Verón.

Córdoba (Infobae).- A las 14.09 aterrizó en Córdoba el avión que trajo las muestras de cinco soldados de Malvinas. Luis Fondebrider, titular de la Dirección de la Unidad Forense de la Cruz Roja Internacional, fue el encargado de volar directamente desde Mount Pleasant al Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio Taravella.

El antropólogo, fundador y ex director del Equipo Argentino de Antropología Forense, fue parte del Plan Proyecto Humanitario que permitió la identificación de los soldados argentinos enterrados como "solo conocidos por Dios" en el cementerio de Darwin. Fondebrider participó la misión en 2017, cuando en el camposanto argentino de las islas se exhumaron 121 tumbas sin nombre, se tomaron muestras de 122 cuerpos y, finalmente, el trabajó permitió identificar 115 soldados caídos en la guerra de 1982.

La nueva misión, que comenzó el 16 de este mes, llevó a la Cruz Roja Internacional de regreso a las islas para determinar la identidad de los soldados enterrados en la fosa C.1.10 cuya placa había sido cambiada en 2004 cuando la Comisión de Familiares de Malvinas realizó la reforma del cementerio de Darwin. Hasta ese momento, la placa señalaba: "Cuatro soldados argentinos solo conocidos por Dios, incluyendo al 1er alférez Ricardo Sánchez". Pero desde la refacción, y por una lista que habría enviado la Fuerza Aérea a la Comisión, tres nombres se agregaron a esa tumba y la nueva placa decía: "Héctor Walter Aguirre- Mario Ramón Luna-Julio Ricardo Sánchez-Luis Guillermo Sevilla".

Tres de esos soldados fueron hallados en otras tumbas con el Plan Proyecto Humanitario 1. La duda de quiénes estaban en la tumba común fue promovida por los familiares de los gendarmes caídos en Monte Kent -y la historiadora Alicia Panero- ya que Sánchez pertenecía al Grupo Alacrán y murió el 30 de mayo cuando el helicóptero en el que viajaban fue derribado por el misil de un Sea Harrier. Los nuevos nombres que se habían sumado a la tumba del alférez pertenecían a tres soldados de la Fuerza Aérea, muertos el 28 de mayo en la base aérea Cóndor de Goose Green, a casi 90 kilómetros de distancia.

Con el objetivo de identificar esa tumba común la Argentina y el Reino Unido firmaron el PPH2, que incluía revisar una zona en Caleta Trullo, a casi 60 kilómetros de puerto argentino y un poco más de 80 de Darwin, donde la denuncia de un veterano inglés señalaba que podía existir una "tumba de guerra" de soldados argentinos. La inspección en el lugar descartó que existieran fosas en la zona señalada.

El equipo que viajó a las islas y exhumó la tumba C.1.10, donde se presume que pueden estar los gendarmes que viajaban en el helicóptero Puma, estuvo integrado por por seis personas, cinco de ellos especialistas forenses y cuatro que ya habían participado en las islas en los trabajos de 2017. Trabajaron en el PPH2 Luis Fondebrider, de la Dirección de la Unidad Forense de la Cruz Roja Internacional con sede en Ginebra, Mercedes Salado Puerto, del EAAF , el inglés John Clark, Laurent Corbaz, coordinador de el PPH 2 y dos especialistas, uno de Estados Unidos y otro de Australia.

El vuelo privado y directo de las islas que aterrizó hoy en Pajas Blancas se consiguió gracias al aporte del empresario Eduardo Eurnekian, de Aeropuertos Argentina 2000, quien desde 2003 está involucrado filantrópicamente en el intento de encontrar una solución para mitigar el dolor de las madres y familias de los soldados caídos en la guerra de Malvinas. Así, en 2004 financió la refacción del cementerio y en 2018 y 2019 organizó los viajes a las islas para que los familiares pudieran visitar las tumbas de sus seres queridos recientemente identificados. El ex piloto naval y héroe de Malvinas, Roberto Curilovic, gerente de desarrollo de AA2000, nuevamente se hizo cargo de todo el operativo.

El avión Learjet 60 matrícula LV-GVT de la empresa International Medical Assistance Services Group (IMAS), tripulado por Agustín Martínez Waldner e Ignacio Tapie, partió desde San Fernando este jueves y aterrizó en Mount Pleasant cerca de las 10.40.

En el vuelo se transportaron las placas de los héroes Néstor Osvaldo Pizarro, Ramón Antonio Meza y Juan Carlos Baldini que fueron identificados en 2019 y que, por limitaciones impuestas en las islas por la pandemia de COVID-19 para ingreso de vuelos, no pudieron ser enviadas al Cementerio con anterioridad.

Las muestras fueron llevadas directamente por Fondebrider al laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense en Córdoba donde se realizarán las comparaciones con las muestras que ya entregaron las familias de los caídos.

"El trabajo nos permite certificar que hay al menos cinco cuerpos y no cuatro como se había señalado en 1983, lo que no desacredita el extraordinario trabajo que llevó adelante el coronel británico Geoffrey Cardozo cuando recogió los cuerpos de los soldados argentinos de los campo de batallas y creó el cementerio, ya que hace 39 años fue realizado por personal militar y no por científicos y luego de que los cuerpos permaneciera tres meses a la intemperie", señaló Fondebrider.

"El caso de la sepultura C.1.10 es un evento específico. Sabemos que se trata de la caída de un helicóptero Puma de Gendarmería, que llevaba muchos explosivos y se incendió. Para realizar este trabajo se entrevistó a todas las familias que dieron su consentimiento", completó el forense de la Cruz Roja.